

2023

# Informe de Balance Estratégico de la Administración Distrital

## Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

En este documento se destacan las grandes apuestas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en materia de intervenciones dirigidas al mercado laboral y al fortalecimiento de su tejido productivo, así como a la contribución de éstas en la dinamización de la economía en la ciudad. Además, se presenta un listado de recomendaciones y retos como insumos para la priorización de políticas y proyectos estratégicos de la ciudad.

**INFORME DE BALANCE ESTRATÉGICO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL  
DE DESARROLLO ECONÓMICO**

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020 – 2024: UN NUEVO  
CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL  
SIGLO XXI

**Aprobado:** Alfredo Bateman / Secretario de Desarrollo  
Económico / Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



**Revisado:** Carolina Chica / Jefe Oficina Asesora de  
Planeación / Oficina Asesora de Planeación

**Elaborado por:** Dirección de Desarrollo Empresarial y  
Empleo/ Dirección de Competitividad Bogotá Región/  
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario/  
Oficina Asesora de Planeación.

**Fecha de elaboración:** 15/09/2023



**Fecha de publicación:** 30/10/2023

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**  
2020 - 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 de septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 3 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

## Índice

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>1.</b>	<b>6</b>
1.1. <i>Misión.</i>	6
1.2. <i>Visión.</i>	6
1.3. <i>Objetivos Estratégicos</i>	6
<b>2. Capítulo 2. Principales Logros de la Entidad</b>	<b>13</b>
2.1. Bogotá Trabaja	13
2.2. Bogotá Productiva Local	14
2.3. Bogotá Productiva Alto Impacto	16
2.4. Bogotá Productiva Rural	18
2.5. Bogotá Productiva Entorno	22
<b>3. Capítulo 3. Fortalezas para destacar y mantener</b>	<b>23</b>
3.1. Bogotá Trabaja	23
3.2. Bogotá Productiva Local	23
3.3. Bogotá Productiva Alto Impacto	25
3.4. Bogotá Productiva Rural	26
3.5. Bogotá Productiva Entorno	27
<b>4. Capítulo 4. Retos y Recomendaciones</b>	<b>27</b>
4.1	56
4.2	56
4.3	57
4.4	58
4.5	58

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 4 de 62		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

## Índice de tablas

Tabla 1. Articulación Metas Plan Distrital de Desarrollo y Rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	10
---	----

## Índice de gráficos



Gráfico 1. Mapa Estratégico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	8
Gráfico 2. Rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	9
Gráfico 3. Colocaciones de empleo	14
Gráfico 4. Formación para el empleo	15
Gráfico 5. Ruta de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo	16
Gráfico 6. Fortalecimiento Unidades Productivas Ruta Bogotá Productiva Local	18
Gráfico 7. Financiamiento Unidades Productivas Bogotá Productiva Local	19
Gráfico 8. Fortalecimiento Unidades Productivas de Alto Impacto	22
Gráfico 9. Financiamiento Unidades Productivas Alto Impacto	23
Gráfico 10. Conexiones con el mercado Ruta Alto Impacto (UP exportadoras)	24
Gráfico 11. Mercados Campesinos	27
Gráfico 12. Fortalecimiento de Unidades Productivas Rurales	30
Gráfico 13. Fortalecimiento de actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario	32

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ruta Bogotá Trabaja	14
Ilustración 2. Ruta Bogotá Productiva Local	18
Ilustración 3. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto	22
Ilustración 4. Bogotá Productiva Rural	26
Ilustración 5. Ruta Bogotá Productiva Entorno	33
Ilustración 6. Campus de Innovación	35
Ilustración 7. Mapa de corazones productivos	37
Ilustración 8. Bogotá 24 horas	38

## Índice de Imágenes

Imagen 1. Hecho en Bogotá	21
Imagen 2. Mercados Campesinos	27
Imagen 3. Campus de Innovación	34

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> <b>MIPG</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 5 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	<b>Jenny Andrea Torres Bernal</b> Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	<b>Gloria Edith Martínez Sierra</b> Directora Gestión Corporativa	

## Presentación



La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital.

La SDDE trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos, así como por el diseño e implementación de estrategias que permitan erradicar la pobreza, el hambre y el desempleo, a partir de acciones sostenibles, transparentes y participativas. Las iniciativas lideradas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, han contribuido a la superación de situaciones difíciles derivadas de la pandemia y la post pandemia, y orientar a la ciudad hacia una senda de reactivación y de recuperación del crecimiento económico.

Desde el 2020, la SDDE ha focalizado sus acciones en temas relacionados con la productividad de la ciudad y el mercado laboral, con énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables. La estructura de las rutas de atención, recoge las políticas, programas e iniciativas encaminadas, por un lado, a conectar a la ciudadanía con mejores **oportunidades de empleo**, y por el otro, a fortalecer el **ecosistema empresarial**, de naturaleza urbana y rural, generando condiciones propicias para el emprendimiento y el desarrollo de sus unidades productivas. Para ello, la SDDE ha orientado sus acciones en dos vías: en primer lugar, procura mejorar las competencias y saberes de las personas para facilitar su acceso al mercado laboral; en segundo lugar, busca fortalecer el ecosistema empresarial a través de acciones de fortalecimiento, financiamiento y conexiones con el mercado de unidades productivas para que se formalicen, crezcan y se consoliden como actores del sistema productivo de la ciudad.

Este documento describe los logros más representativos que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico entrega a la ciudad, así como los aspectos positivos de la gestión de la entidad que fueron fundamentales para la buena gestión y el cumplimiento de su misionalidad. Finalmente, se exponen los principales retos y las recomendaciones que deben ser considerados por la siguiente administración.

## 1. Capítulo 1. Presentación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

El Acuerdo 257 de 2006, en su Artículo 75, creó la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la definió como “un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital” (Acuerdo 257, 2006, Artículo 78). Por su parte, el Decreto 552 de 2006, mediante el cual se reglamentan las disposiciones del Acuerdo 257 del mismo año, determina la estructura organizacional de la Secretaría, así como sus funciones, las cuales fueron modificadas, entre otras disposiciones legales, por el Decreto 437 de 2016. Los elementos que describen la misionalidad de la SDDE son:

### **1.1. Misión.**

Somos la entidad Distrital que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, competitividad y economía rural, orientadas a promover y fortalecer las empresas y emprendedores, el abastecimiento alimentario y la promoción de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en la Bogotá -Región.

### **1.2. Visión.**



La SDDE será reconocida en el año 2024 como una entidad efectiva en la implementación y en la gestión de políticas de desarrollo económico, orientadas a la inclusión productiva, el emprendimiento y la empleabilidad para alcanzar la reactivación y adaptación económica, a través del fortalecimiento y promoción de los corazones productivos y desarrollo de sectores de alto impacto, la innovación y la creatividad en la Bogotá-Región.

### **1.3. Objetivos Estratégicos**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo primero del Decreto 437 de 2016. “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”, el objeto de la Secretaría es el siguiente:

“La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital”.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico basada en su misión y visión ha priorizado y definido sus intervenciones para alcanzar los resultados propuestos de acuerdo con los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 7 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

objetivos estratégicos que se mencionan a continuación, los cuales se formulan desde cuatro perspectivas, según el modelo del tablero de mando integral para entidades sin ánimo de lucro o de carácter público.

#### **Perspectiva 1: Misión pública y comunidad.**

- Desarrollar una ruta a través de la cual la ciudadanía mejore sus competencias y saberes que le permitan acceder y/o mejorar sus oportunidades de empleo.
- Fortalecer el ecosistema empresarial, a través del impulso de micronegocios o productores locales para que crezcan y se consoliden, mediante estrategias de formación en finanzas, tecnología, financiación y conexiones con el mercado.
- Impulsar emprendimientos o empresas que se encuentren desarrollando ideas de negocio o conciben productos y servicios con alta incidencia de tecnología, con el potencial de llegar a mercados internacionales.
- Fortalecer los actores de la ruralidad y el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en la ciudad, conectando productores campesinos con consumidores de Bogotá y sus alrededores.

#### **Perspectiva 2: Procesos internos.**

- Fortalecer el sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para implementar programas, proyectos e iniciativas de desarrollo financiero, acordes a las necesidades de la ciudad, mediante procesos de planeación estratégica y arreglos operativos estandarizados.



#### **Perspectiva 3: Financiera.**

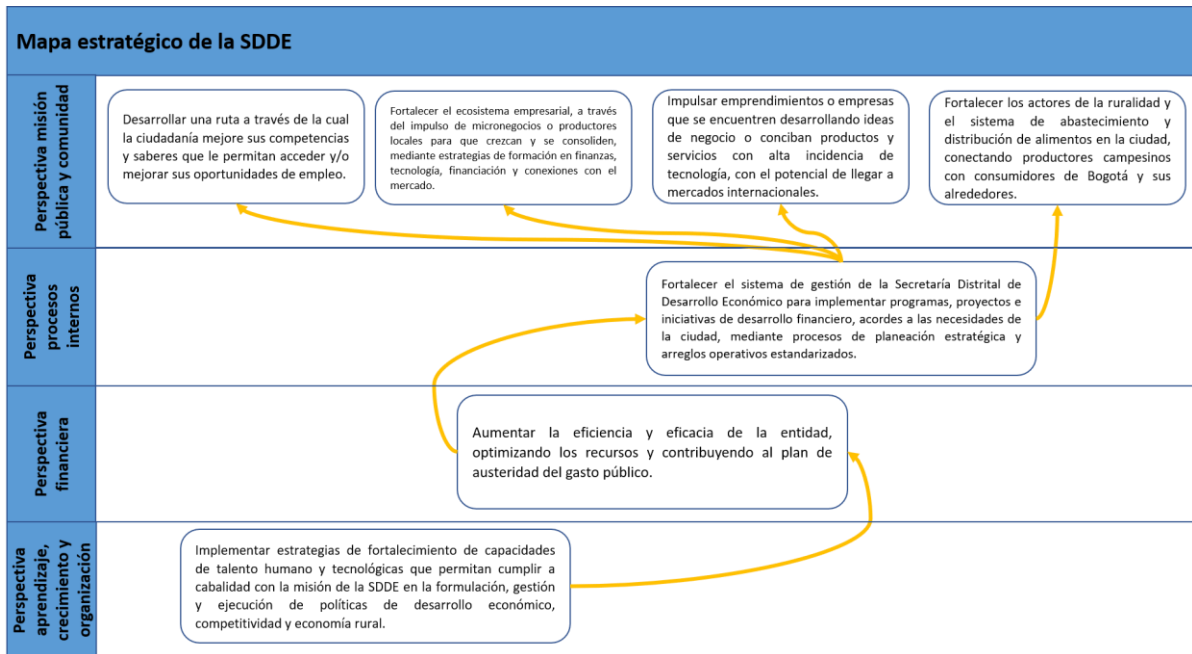
- Aumentar la eficiencia y eficacia de la entidad, optimizando los recursos y contribuyendo al plan de austeridad del gasto público.

#### **Perspectiva 4: Aprendizaje, crecimiento y organización.**

- Implementar estrategias de fortalecimiento de capacidades de talento humano y tecnológicas que permitan cumplir a cabalidad con la misión de la SDDE en la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, competitividad y economía rural.

*Gráfico 1. Mapa Estratégico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
	Fecha:	** Septiembre de 2023		
	Informe	Página:	Página 8 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		





Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

Los objetivos estratégicos de la entidad son el punto de partida para la identificación de las grandes apuestas que en materia de desarrollo económico se propuso la administración. Por esta razón, desde el 2020 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico focalizó sus acciones en atender aspectos relacionados con la productividad de la ciudad y el mercado laboral con énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables.

Con el propósito de planificar de forma más clara la oferta de servicios que el sector desarrollo económico ofrece a la ciudad, se identificaron dos segmentos a quienes se dirigen las acciones, organizando de esta manera el catálogo de iniciativas con un enfoque orientado a resultados. Por un lado, el foco de atención se centra en las **personas** que requieren mejorar sus capacidades y competencias para aumentar sus posibilidades de vincularse al mercado laboral o que requieren de mecanismos de intermediación laboral que les permitan acceder a las ofertas de trabajo. Los servicios en este sentido se ofrecen a través de la **Ruta Bogotá Trabaja**.

Por otro lado, la SDDE también brinda atención a todas aquellas **unidades productivas** para su crecimiento mediante el fortalecimiento de su capacidad empresarial, sus prácticas productivas, sus procesos de comercialización o el acceso a mecanismos de financiación. Para ello, se identifica un conjunto de segmentos empresariales de acuerdo con el tipo de unidad productiva que debe ser intervenida. Así, se configuró la **Ruta Bogotá Productiva Local** con el fin de ofrecer mecanismos para intervenir a los micronegocios de la ciudad; la **Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto** para atender



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

las empresas con vocación innovadora y exportadora; y, la **Ruta Bogotá Productiva Rural** para apoyar la inversión y la economía rural, a través del fortalecimiento de los productores campesinos y del abastecimiento alimentario. Finalmente, se diseñó la **Ruta Bogotá Productiva Entorno** cuyo propósito es aprovechar las ventajas productivas que generan las economías de aglomeración localizadas en algunas zonas de la ciudad, es decir, tiene un foco espacial en la productividad urbana y su efecto en la productividad, la competitividad y la innovación.



En síntesis, las rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, son las siguientes:

Gráfico 2. Rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Actualmente, la Secretaría cuenta con un catálogo de servicios mucho más claro, que ha permitido un reconocimiento de los ciudadanos y un posicionamiento en la agenda pública de los temas misionales. Este portafolio ha permitido fortalecer los negocios de la ciudad, tanto urbanos como rurales, y conectar a la ciudadanía con mejores oportunidades de empleo. Lo anterior, en



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

consonancia con los compromisos del Programa de Gobierno<sup>1</sup>, los cuales quedaron plasmados en su totalidad en el Plan de Desarrollo Económico, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.



*Tabla 1. Articulación Metas Plan Distrital de Desarrollo y Rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Principales Metas Estratégicas*

RUTA	META PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
BOGOTÁ TRABAJA	<p>Promover la <b>generación de empleo para al menos 200.000 personas</b>, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas</p> <p><b>Formar al menos 50.000 personas</b> en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. <b>Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.</b></p>
BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL	<p>Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos <b>72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas</b>, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. <b>Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.</b></p> <p>Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para <b>fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos</b>, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.</p> <p><b>Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYIMES</b> acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y</p>

<sup>1</sup> En particular los mencionados en las siguientes metas: Meta 1. Vivir sin miedo. Oportunidades para los jóvenes; Meta 2. ¡Con oportunidades empleo y educación somos imparables!; Meta 3. Tiempo para la familia y el desarrollo, no para el trancón y Meta 4. ¡Reverdecer a Bogotá, para vivir y respirar mejor!

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 11 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



RUTA	META PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
	empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. <b>Como mínimo, un 20% de la oferta sea destinada a jóvenes.</b>
BOGOTÁ PRODUCTIVA ALTO IMPACTO	<b>Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES</b> acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta sea destinada a jóvenes.
	<b>Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto</b> a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. <b>Como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.</b>
	Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para <b>al menos 100 empresas, MIPYMES y/o emprendimientos con potencial exportador</b> y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local
	Desarrollar y/o participar en <b>al menos 60 eventos</b> dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, y promueva la comercialización digital.
BOGOTÁ PRODUCTIVA RURAL	<b>Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas</b> a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural.
	Organizar <b>al menos 1.600 mercados campesinos</b> , que hagan parte de circuitos económicos
	Fortalecer <b>al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos</b> , especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.
BOGOTÁ PRODUCTIVA ENTORNO	<b>Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-Región</b> , habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación.
	<b>Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas</b> en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativas y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 12 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

RUTA	META PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
	Promover una <b>Bogotá productiva 24 horas</b> , 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Como resultado de la puesta en marcha de las intervenciones diseñadas para dar cumplimiento a las metas distritales del Plan de Desarrollo, la ciudad cuenta hoy con un porcentaje de colocación alto, que ha logrado avanzar de manera considerable en la disminución de la brecha entre la oferta y la demanda en el mercado laboral. Además, las unidades productivas de la ciudad se han robustecido a través de líneas de formación que les permiten alcanzar capacidades integrales y el acceso tanto a líneas de crédito flexibles y mecanismos de capitalización que impactan su capacidad productiva, como la promoción de conexiones con el mercado para facilitar la comercialización de sus productos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 13 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## Capítulo 2. Principales Logros de la Entidad

### 2.1. Bogotá Trabaja

Ilustración 1 Ruta Bogotá Trabaja.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Los logros más destacados son:

- Aumento sin precedentes en la magnitud de colocaciones de la ciudad.** Con una inversión acumulada de 200.265 millones en la ruta de empleo, se lograron resultados sin precedentes en la historia de la ciudad. Mientras que el promedio de colocaciones de empleo anuales entre 2013 y el 2020 fue de 1.715 persona por año, entre el 2021 y el 2023 se alcanzó una cifra promedio de 40.055 personas por año, **multiplicando por más de 23**, las colocaciones anuales. De hecho, en el año 2022, se lograron 55 mil colocaciones<sup>2</sup> y en el primer semestre del 2023, 48 mil. Estos resultados se han logrado gracias al decidido fortalecimiento de la Agencia Pública de Empleo, así como a la implementación de programas de intermediación laboral tales como Empleo Joven, Pago por Resultados y Empleo Incluyente.

<sup>2</sup> Considerando el rezago de la PILA pero no el registro en SEGPLAN.



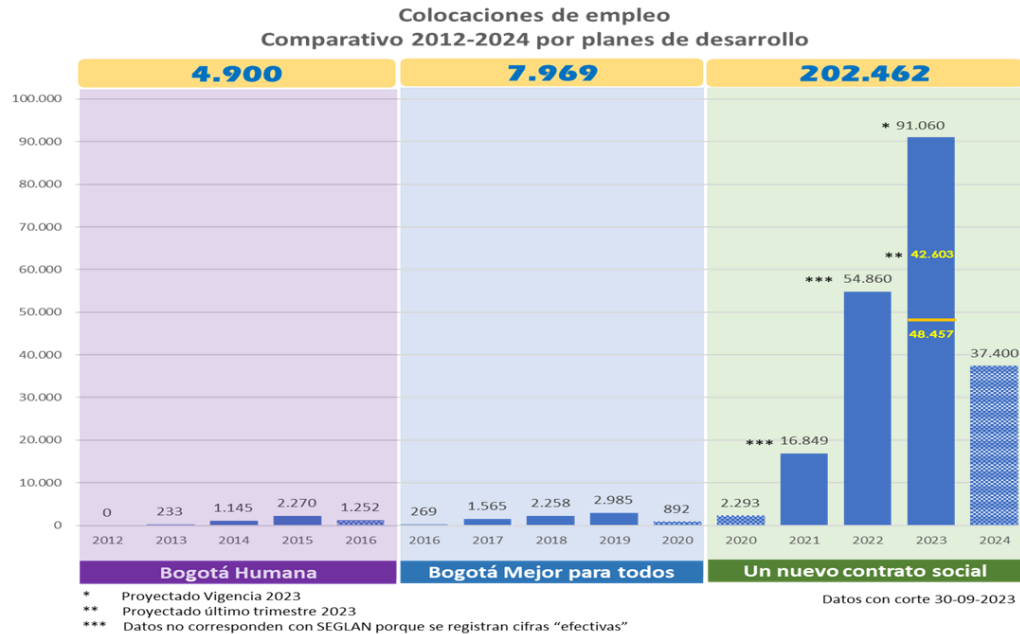
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 14 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Gráfico 1. Colocaciones de empleo



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

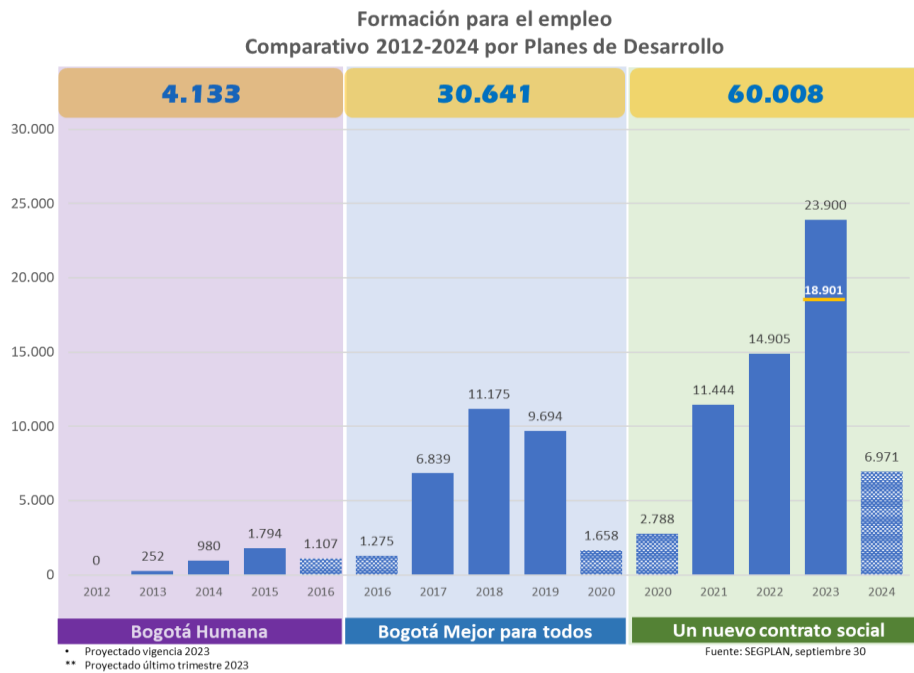
En el marco de iniciativas como **Empleo Joven y Empleo Incluyente** se han logrado asignar más de **\$ 92 mil millones de pesos** para que diversas empresas de la ciudad promuevan la contratación de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, víctimas, personas mayores de 50 años, trans, personas en pobreza, entre otros grupos poblacionales. Sólo con el Programa **Empleo Joven**, 20 mil jóvenes consiguieron empleo formal con contratos de trabajo de un año o más y con **Empleo Incluyente** se espera alcanzar la colocación de cerca de 9.000 personas de las 19 poblaciones priorizadas. En síntesis, gracias a las acciones diferenciales en materia de empleo, hoy es posible afirmar que del total de personas que consiguieron trabajo a través de nuestra ruta de empleo en lo corrido del cuatrienio, el 55 % son mujeres, alcanzando una cifra de 67.470 mujeres. Por su parte, el 58 % son jóvenes, alcanzando una cifra de 77.931 colocados.

En materia de **formación para el trabajo** se ha brindado una oferta de educación pertinente para el trabajo gracias a las acciones coordinadas con otras entidades distritales y con escuelas de formación de primer nivel que ha permitido la puesta en marcha de programas como Todos a la U en asocio con Atenea, formación para el trabajo con el Sena, oferta de servicios con la OIT, entre otros. Mientras que el promedio de formaciones para el empleo anuales entre 2013 y el 2019 fue de 4.587 persona por año, entre el 2021 y el 2023 se ha

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 15 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

alcanzado una cifra promedio de 15.083 personas por año, **triplicando** las formaciones anuales de la entidad. Con estas cifras se evidencia el impulso de la educación postmedia y la articulación con el ecosistema de formación como mecanismo para el mejoramiento del perfil laboral de las personas, incentivando la contratación por competencias laborales que aumenta el capital humano disponible para las empresas, y dinamiza disponibilidad de personal cualificado para la productividad y la competitividad empresarial.

Gráfico 2. Formación para el empleo





Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

En el marco de las acciones diferenciales de la ruta Bogotá Trabaja, se han formado para el trabajo 27.967 mujeres, representando el 58% de todas las personas formadas. Por su parte, se han formado 22.102 jóvenes, representando el 49% de todas las personas formadas.

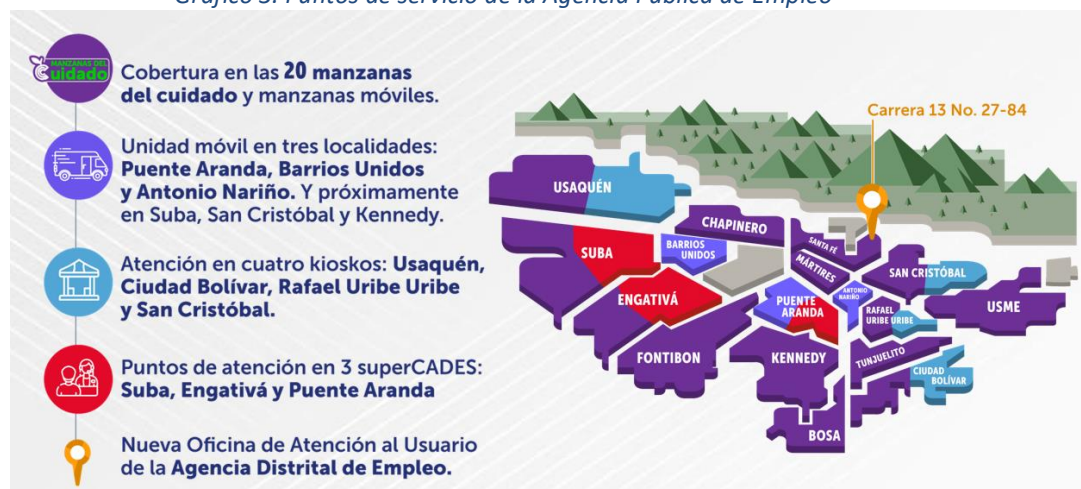
En conclusión, en relación con la administración anterior, se multiplicó por **24** el número de colocaciones, llegando a un récord histórico de **50.000** colocaciones promedio por año. Así mismo, se registró una cifra de **14.905 personas** formadas para el trabajo en un solo año.

- **Fortalecimiento de la Agencia Pública de Empleo (APED)** con una mayor presencia en las diferentes localidades mediante quioscos, manzanas del cuidado, CADE y otros puntos de atención. Actualmente, la APED cuenta con cobertura en las 22 Manzanas del Cuidado,

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 16 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

donde se brinda información de la ruta de empleabilidad a la ciudadanía; con atención en cuatro kioscos ubicados en Usaqué, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal; tres puntos de atención en SuperCADES: Suba, Engativá y Puente Aranda; con el centro de empleo ubicado en la carrera 13; con la brigada móvil (vehículo) en seis localidades: Puente Aranda, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Suba, San Cristóbal y Kennedy.

Gráfico 3. Puntos de servicio de la Agencia Pública de Empleo



Fuente: SDDE-DDEE (2023).



Finalmente, con la página web [Bogotatrabaja.gov.co](http://Bogotatrabaja.gov.co) para auto registro y acceso a la información de manera virtual, página que se relanzará en los próximos días, modernizando la experiencia de los usuarios.

Gráfico 4. Ruta de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo





Fuente: SDDE-DDEE (2023).



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 17 de 62		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- Bogotá le apostó a la innovación en desarrollo de los programas de políticas activas de empleo.** De un enfoque de control a la gestión de insumos y actividades, se dio paso a la verificación de resultados por parte de los operadores al servicio de las iniciativas de inversión de la SDDE. Por este motivo, se creó el programa **Pago por Resultados**, como un mecanismo para fortalecer el mercado de operadores o agencias de empleo de la ciudad y utilizar la capacidad y experiencia de esos actores para aumentar la presencia de servicios de empleo. **Bogotá ha sido reconocida a nivel internacional por tener el programa de Pago por Resultados en empleo más grande de todo el mundo en desarrollo.** A la fecha se han adjudicado más **de \$ 30 mil millones de pesos en nueve (9) agencias de empleo, logrando cerca de 52 mil atendidos** y proyectando llegar a una cifra de **28 mil personas colocadas.**

A su vez, la innovación se vio reflejada en la **consolidación de servicios especializados, dirigidos a las empresas que le apuestan al empleo incluyente de Bogotá**, por medio de programas que entregan beneficios económicos por la contratación de personas con mayores barreras para el empleo. Es así, como **Empleo Joven y Empleo Incluyente** han logrado asignar más de **\$ 92 mil millones de pesos** para que diversas empresas de la ciudad promuevan la contratación de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, víctimas, personas mayores de 50 años, trans, personas en pobreza, entre otros grupos poblacionales. Con Empleo Joven, cerca de 20 mil jóvenes consiguieron empleo formal con contratos de trabajo de un año o más y con Empleo Incluyente se espera alcanzar la colocación de cerca de 9.000 personas de las 19 poblaciones priorizadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 18 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

## 2.2. Bogotá Productiva Local

Ilustración 2. Ruta Bogotá Productiva Local

### ¿Qué es Bogotá Productiva Local?



Fortalecimiento    Financiamiento    Conexiones

**Bogotá Productiva** es la ruta con la que la ciudad busca fortalecer el ecosistema empresarial. Toda empresa urbana o rural, de cualquier tamaño o sector, es una unidad productiva. Desde las empresas unipersonales, hasta los emprendimientos de alto impacto, requieren el apoyo del Distrito para que vendan más, reduzcan sus costos, establezcan conexiones y crezcan. Esa es una de las apuestas esenciales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Esta ruta cuenta con un componente Local el cual busca principalmente ayudar a micronegocios y/o productores locales para que estos crezcan y se consoliden, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados; a continuación, las tres líneas de acción prioritizadas con las que cuenta el componente Local:



**FORTEALECIMIENTO**

Busca formar en emprendimiento y brindar asesorías a ideas y/o planes de negocios.



**FINANCIAMIENTO**

Acercamiento a líneas de crédito, inversión y capitalización para las unidades productivas que están iniciando.



**CONEXIONES**

Espacios que se disponen para los productores locales y micronegocios, con la finalidad de conectar los productos y/o servicios a los potenciales compradores.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Los logros más destacados son:

- A través de la implementación de una **ruta integral dirigida al crecimiento de los micronegocios en Bogotá** a partir de intervenciones que involucran: **i) fortalecimiento de capacidades; ii) acceso a medios de financiamiento como crédito y capital de trabajo; y, iii) conexiones con el mercado.**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 19 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Ilustración 3. Integralidad de la Ruta Bogotá Productiva Local



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

En este marco, se avanzó en la **formación en habilidades financieras y digitales** como una de las líneas de acción que se constituyó en una de las principales apuestas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, siendo un pilar fundamental para el fortalecimiento de los micronegocios de la capital. A través de las líneas de fortalecimiento al final del periodo del Plan Distrital de Desarrollo se habrán intervenido más de **86.000 Unidades Productivas**, superando la meta de formación del cuatrienio. Mientras que el promedio de unidades fortalecidas anuales entre 2013 y el 2019 fue de 3.870, entre el 2021 y el 2023 se ha alcanzado una cifra promedio de 23.390 unidades productivas por año, **multiplicando por 6** los fortalecimientos anuales de la entidad.



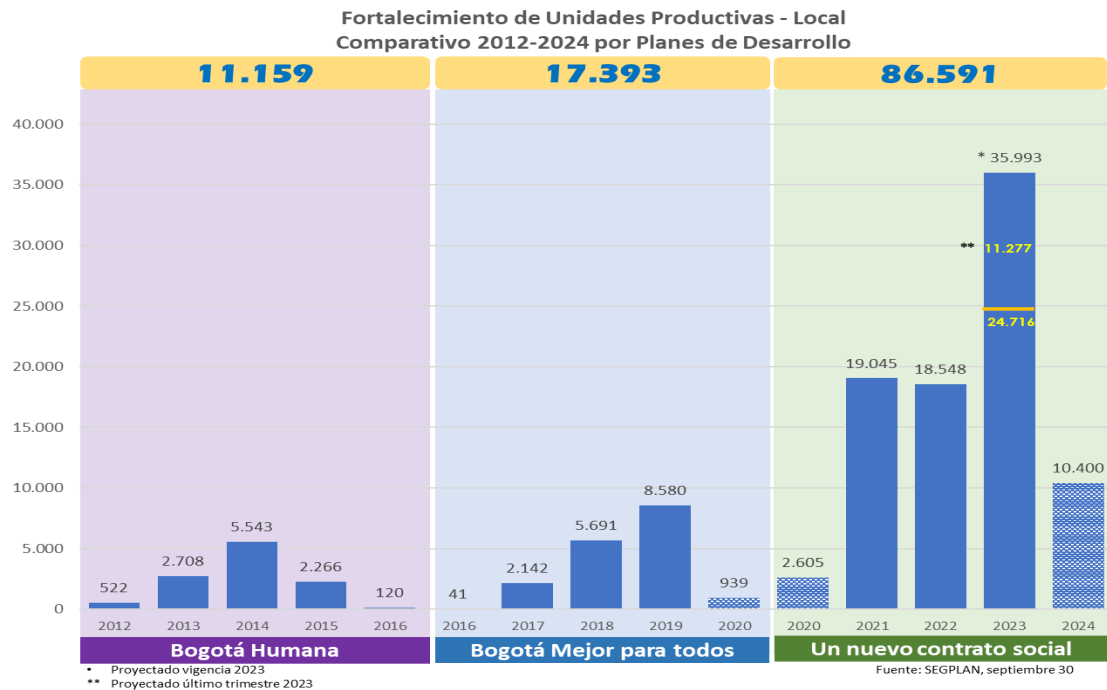
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		Versión:	2		
		Fecha:	** Septiembre de 2023		
	Informe	Página:	Página 20 de 62		
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



Gráfico 5. Fortalecimiento Unidades Productivas Ruta Bogotá Productiva Local



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

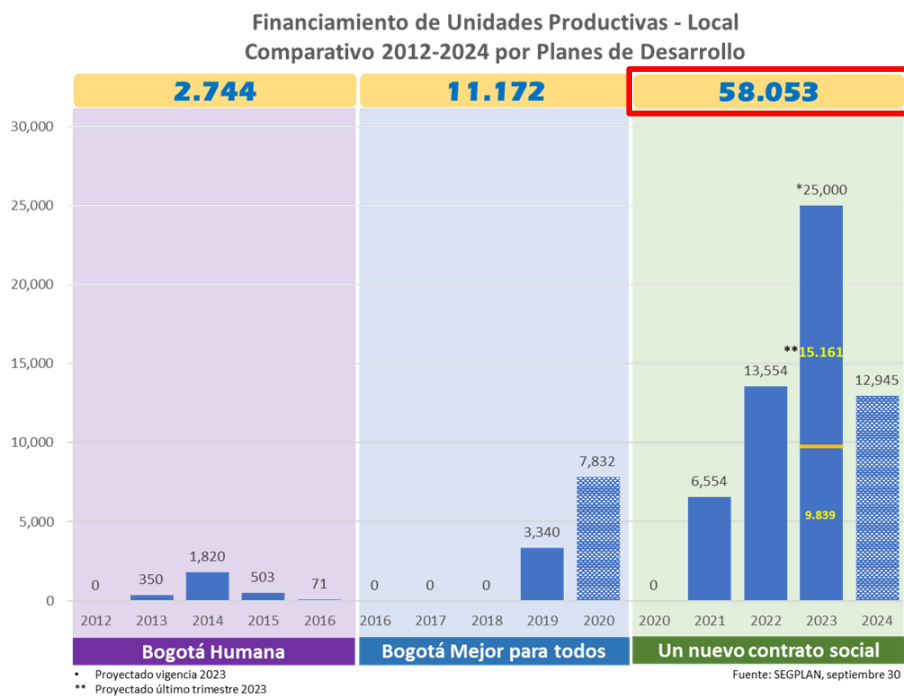
- La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico diseñó estrategias de financiamiento que van más allá del acceso al crédito.** El acceso a otros mecanismos de financiamiento tales como **capital de trabajo y canales de comercialización** mejoran la capacidad productiva de los micronegocios y facilitan su vinculación efectiva con el mercado. De esta forma, en alianza con el programa Fondo Emprender del SENA, se han destinado \$ 20.917 millones de pesos como capital semilla, con el cual se busca financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos que provengan o sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en Bogotá que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo para acceder al financiamiento.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha logrado trabajar articuladamente con aliados como Bancoldex con el fin de crear la **línea de crédito Bogotá Produce** que se ejecuta a través de las entidades financieras con cupo vigente con Bancóldex, de tal manera que se incentivan los microcréditos a beneficiarios finales. A la fecha se han llevado a cabo siete (7) ruedas de financiamiento en alianza con Bancóldex, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y la participación de diez (10) entidades financieras, cuyo propósito es acercar la oferta de microcrédito a las unidades productivas de Bogotá. Este programa ha

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 21 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

permitido el acceso a **866 créditos desembolsados**, que ascienden a más de **\$ 41.600 millones de pesos** y se proyecta llegar a **17.400 unidades productivas**.

Gráfico 6. *Financiamiento Unidades Productivas Bogotá Productiva Local*



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

- En materia de estrategias de intermediación en los mercados, la Secretaría de Desarrollo Económico creó la marca Hecho en Bogotá.** Esta marca fue diseñada como estrategia insignia para la generación de espacios de acceso a mercados, con el fin de incentivar el consumo de productos y servicios creados por unidades productivas de la ciudad, brindando un impacto favorable a la imagen del espacio público y atrayendo nuevos visitantes. Se trata de una exitosa iniciativa pues a través de la operación de estos espacios, que son a **costo cero (0)** para los participantes, las unidades productivas promueven su marca, generan posicionamiento y relacionamiento con nuevos clientes. A la fecha, se han llevado a cabo **158 ferias** en las cuales se realizaron más de **3.172 atenciones a unidades productivas**, por medio del aprovechamiento económico del espacio público, y de Convenios y/o alianzas público- privadas (con corte a 30 de septiembre). En el marco de estos espacios los emprendedores han registrado ventas por un valor superior a 5.400 millones de pesos.





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 22 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Imagen 1. Hecho en Bogotá



En el marco de estas ferias se ha logrado de participación de 209 emprendedores que se auto reconocen como población raizal, palenquera, negro-afrocolombiano, indígena, gitano-Rrom; 1.567 mujeres; 484 jóvenes; y, 169 víctimas del conflicto armado. Esta participación resalta el impacto positivo de los enfoques poblacionales, al crear un espacio inclusivo y equitativo que celebra la riqueza cultural y económica de estas comunidades, generando empoderamiento y visibilidad en un contexto donde la diversidad y la igualdad de oportunidades son valoradas y promovidas. A esto se suma, el registro, promoción y comercialización de muchos emprendimientos con enfoque poblacional en la plataforma virtual de Hecho en Bogotá Marketplace de manera gratuita y en la cual podrán impulsar y publicitar su oferta de productos y/o servicios, permitiendo a la ciudadanía y clientes potenciales conocer y adquirir esta oferta sin necesidad de acudir a intermediario.

**La iniciativa Hecho en Bogotá, se encuentra posicionada hoy como marca y vitrina de los negocios de la economía popular en Bogotá.** La implementación de estas ferias, ha sido un catalizador esencial para la creación de redes de negocios sólidas y duraderas. La colaboración y el intercambio de ideas entre los participantes, ha fortalecido a la comunidad empresarial local y ha permitido un posicionamiento de marca efectivo. Como resultado, se ha contribuido de manera significativa al crecimiento sostenible de numerosos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 23 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

emprendimientos, impulsando la economía local y estableciendo una base firme para la innovación continua y la expansión empresarial en la ciudad.

### 2.3. Bogotá Productiva Alto Impacto

Ilustración 4. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto

## ¿Qué es Bogotá Productiva Alto Impacto?

#BogotáProductiva

Alto Impacto



Fortalecimiento    Financiamiento    Conexiones

Ruta de alto impacto dirigida a empresas que se encuentren implementando procesos de innovación e internacionalización.

La Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto está orientada fortalecer las capacidades del tejido empresarial bogotano. Esta apuesta busca impulsar las potencialidades de las unidades productivas (empresas, MiPymes y/o emprendimientos) que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.

FORTALECIMIENTO

Potenciar las habilidades técnicas y gerenciales de las empresas y/o unidades con el fin de facilitar su adaptación a las condiciones del entorno e incentivar la cultura de innovación.

FINANCIAMIENTO

Acceso a líneas de crédito con la banca tradicional, así mismo los participantes podrán hacer uso de las herramientas diseñadas para este fin como lo son los Vauchers de innovación. Para las empresas con perfil exportador la entidad dispondrá de un Convenio con Bancoldex que le facilitará su acceso al sistema financiero

CONEXIONES



Esta etapa ofrece a las empresas, unidades empresariales y/o emprendimientos participantes contar con espacios comerciales que les permitan buscar nuevos mercados y aumentar sus ventas.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Los logros más destacados son:

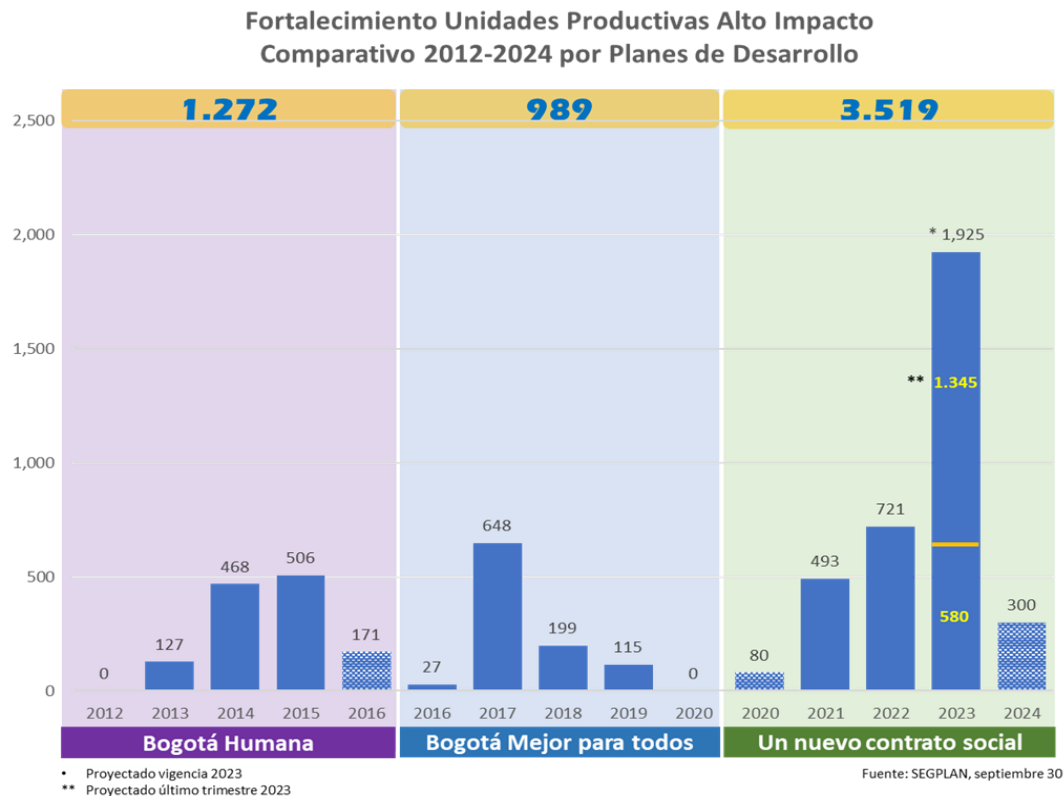
- Diseño y puesta en marcha de la Ruta integral de atención denominada Bogotá Productiva Alto Impacto.** Promover la innovación como motor de desarrollo empresarial, es esencial para aumentar la productividad y competitividad de Bogotá. En este contexto, la creación y ejecución de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto, ha permitido un enfoque integral en la promoción de la innovación. En lugar de abordar proyectos de manera desarticulada, esta Ruta reúne elementos clave para abordar las brechas de productividad y competitividad de las empresas centradas en la innovación o con potencial de crecimiento, garantizando así el crecimiento socioeconómico de la ciudad. La Ruta se estructura en tres (3) líneas de acción: fortalecimiento de las capacidades de gestión de innovación, facilitación del acceso a la financiación de proyectos de innovación y promoción de la conexión a mercados.

En la primera línea de acción, referida al **fortalecimiento**, se trabaja en la formación de habilidades y competencias en asuntos como: innovación de productos y servicios y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 24 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

experiencia del cliente; transformación digital; analítica de datos; modelos de negocio orientados a la sostenibilidad; y capacidades gerenciales y organizacionales para la innovación, a través de convenios con ocho universidades de alta calidad. Actualmente se han fortalecido 1.345 unidades productivas de alto impacto, y se proyecta llegar a una cifra de 3.519 al final de la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo.



Gráfico 7. Fortalecimiento Unidades Productivas de Alto Impacto



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Con respecto a la línea de **financiación**, se han desarrollado tres formas de financiamiento: i) Banco de Oferentes (microcréditos); ii) Crédito; iii) Inversionistas de capital de riesgo. El **Banco de Oferentes**, consiste en un directorio de entidades privadas y académicas que ofrecen servicios empresariales para la innovación. Este listado puede ser empleado por las empresas que realizaron fortalecimiento para cofinanciar planes de gestión de innovación a través de vouchers canjeables por servicios. Así mismo, se han abierto líneas de crédito en colaboración con Bancóldex y la banca privada que permiten **inyectar al mercado más de \$ 60.000 millones, para créditos** con beneficios de tasa y periodos de gracias. Finalmente, en

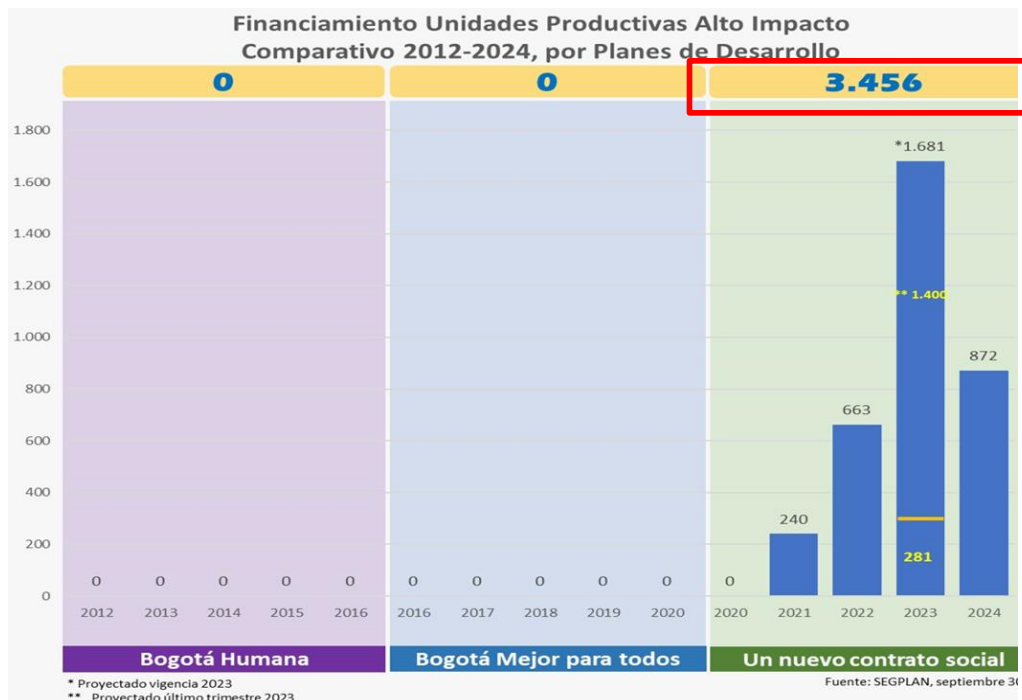


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 25 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

asocio con Invest In Bogotá se presentó la herramienta de **matchmaking** que permite conectar a empresarios con más de **9.000** fondos de capital, incubadoras y aceleradoras.



Al analizar los avances en la línea de acción de financiamiento, se evidencia que este tipo de estrategias solo se presentan en el marco del Plan de Desarrollo vigente, con una meta de **3.456 emprendimientos** con acceso a mecanismos de financiación, dinamizando así el ecosistema innovador de la ciudad.

Gráfico 8. Financiación Unidades Productivas Alto Impacto



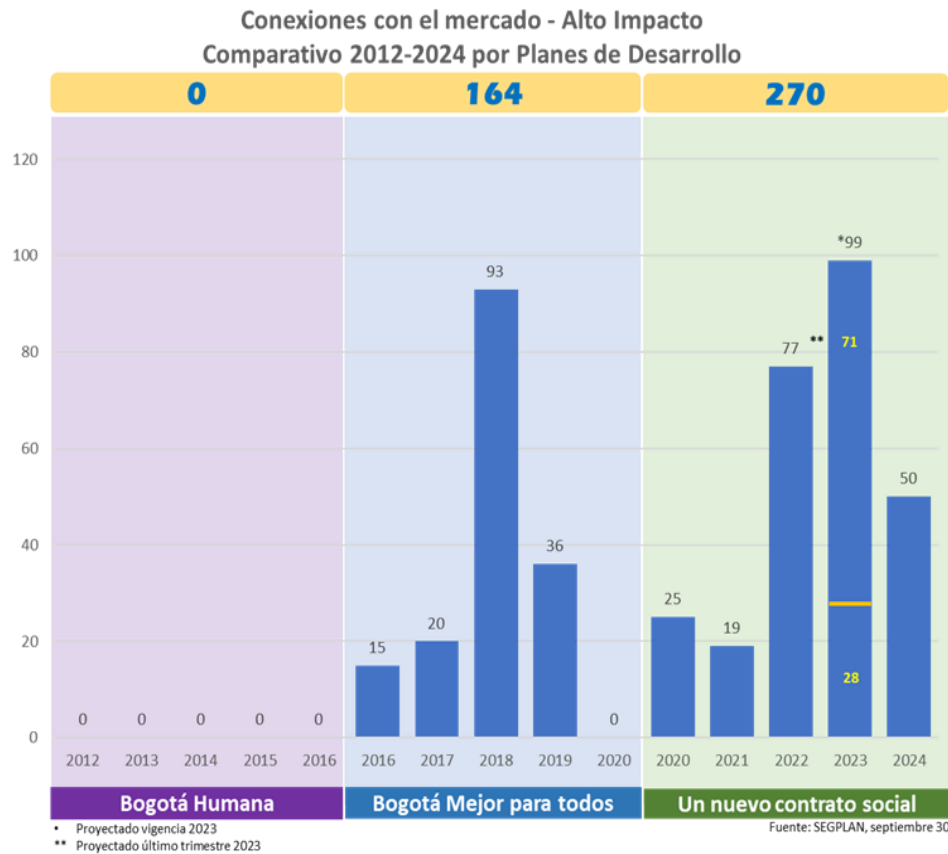
Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Por último, la tercera línea de acción promueve la **conexión con mercados** mediante el fortalecimiento de modelos de negocio con potencial exportador para garantizar la sostenibilidad de sus procesos de internacionalización, y la participación en misiones exploratorias y ruedas de negocio. Este componente contó con aliados como Analdex, Fedesoft y ProColombia, entre otros socios estratégicos. Inicialmente, el Plan de Desarrollo fijó como meta el apoyo a 100 empresas exportadoras, no obstante, bajo la ruta de internacionalización se han registrado 149 empresas efectivamente beneficiadas y se proyecta llegar a 270 al final del periodo del plan.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 26 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Si bien es cierto que la meta del Plan de Desarrollo casi se triplica durante esta administración, es necesario que la ciudad determine apuestas estratégicas en materia de proyección a los mercados internacionales. Para ello, se dejan las bases y los insumos que permitirán construir una agenda ambiciosa que consolide los ejercicios de internacionalización.

Gráfico 9. Conexiones con el mercado Ruta Alto Impacto (UP exportadoras)



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

En resumen, la Ruta permitió avanzar en la innovación y el emprendimiento de alto impacto a nivel empresarial, utilizando el ecosistema innovador de la ciudad, y evidenciando, de esta manera, la capacidad y el potencial que tiene el trabajo articulado con los actores de la innovación en Colombia.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 27 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## 2.4. Bogotá Productiva Entorno

Ilustración 5. Ruta Bogotá Productiva Entorno

### ¿Qué es Bogotá Productiva Entorno?

**#BogotáProductiva**  
Entorno



Ruta en la cual se fortalece los corazones productivos de la ciudad y se promueve una Bogotá productiva las 24 horas, siete días a la semana

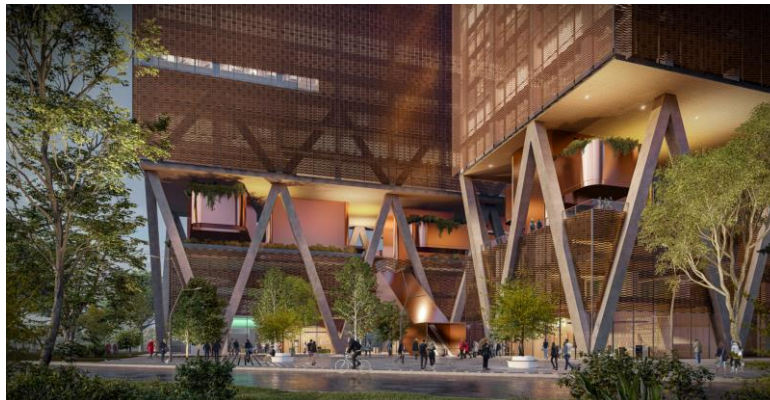
**Bogotá Productiva Entorno** es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Los logros más destacados son:

- El **Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá -CTIB-**, representa un ambicioso proyecto de ciudad que resulta de la colaboración entre el sector público y privado. Su objetivo es conectar el ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá-Región, a partir del ordenamiento económico del territorio, la habilitación de infraestructura y la prestación de una oferta de servicios modernos orientados al aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación como factores de generación de valor en Bogotá-Región.

Imagen 2. Campus de Innovación



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 28 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
		 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>		

Desde el punto de vista del ordenamiento del territorio se enmarca en el desarrollo urbano de la ciudad y se encuentra dentro del Anillo de la Innovación y el Conocimiento de Bogotá, que integra tres actuaciones estratégicas definidas en el POT (ZIBO, Reencuentro y Chapinero Verde e Inteligente), con el fin de promover la articulación de las dinámicas productivas y las aglomeraciones del conocimiento, bajo principios de sostenibilidad ambiental, uso intensivo del conocimiento, transporte, ciudad inteligente y diversa.



El CTIB, situado en el corazón de este Anillo, abarcará 247 hectáreas y se convertirá en un espacio multifuncional e inteligente destinado a impulsar el emprendimiento de alto impacto y la innovación en la región. Su construcción y puesta en marcha, centrada en el Edificio Sede del Campus, representará un hito clave para la ciudad al ofrecer infraestructura para empresas, universidades, emprendimientos y laboratorios, así como una gama de servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) orientado a la atención de tres focos estratégicos: fortalecimiento del emprendimiento de alto impacto, del talento humano y la gestión de espacios para la co-creación.

Ilustración 6. Campus de Innovación



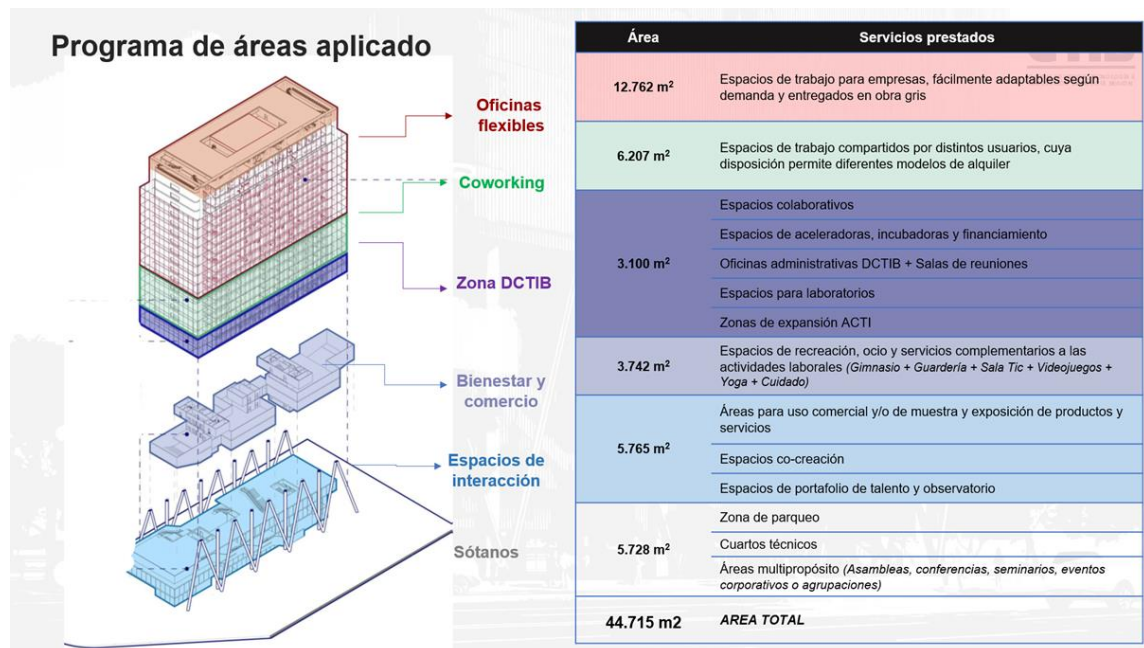
Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Para llevar a cabo esta iniciativa, la Administración Distrital ha priorizado su ejecución en el Plan Distrital de Desarrollo (2020-2024). En los últimos dos años, se ha avanzado en dos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 29 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

dimensiones estratégicas: la factibilidad del Edificio Sede del Campus y la dinamización del ecosistema de innovación y emprendimiento regional. Para lograrlo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y CORFERIAS, firmaron el Convenio 615-2021, que tiene como propósito realizar la factibilidad y diseños detallados del CTIB, abarcando cuatro aspectos técnicos: i) técnico; (ii) de mercado; financiero y modelo de negocio; (iii) legal; y (iv) predial-social. Estos resultados definirán las condiciones para viabilizar la construcción de la primera fase del Campus - 40.000 m<sup>2</sup>.



Ilustración 7. Programa de áreas aplicado



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

En desarrollo de la factibilidad del proyecto, se evidencian los siguientes avances por componente, que abarcan aspectos de urbanismo, necesidades de infraestructura y modelo de operación:

- **Componente técnico:** Elaboración del documento Máster Plan Conceptual, que recoge la visión de ciudad asociada al Campus y que propone una hoja de ruta para su materialización, a través de la generación de lineamientos que constituyen un insumo para la reglamentación de las actuaciones estratégicas.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 30 de 62		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

A nivel de infraestructura, se generó el diseño de la manzana y del edificio sede del proyecto a nivel de Esquema Básico (primera fase del edificio sede) y se cuenta con documento de anteproyecto arquitectónico<sup>3</sup> con un avance del 50%.

*Ilustración 8. Master Plan Campus de Innovación*





Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

- Componente de mercado, modelo de negocio y estructuración financiera: Avance en el estudio de factibilidad de mercado, que permitió obtener información respecto a las necesidades y prioridades que los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, identifican como prioritarias para la primera fase del edificio sede.

Se encuentra en etapa final de elaboración el Modelo de negocio que incluye, la propuesta de valor, focos estratégicos, líneas de servicio, estructura de captación de valor, rutas de atención al beneficiario y programa de áreas (espacios necesarios para la prestación de los servicios). Además, se ha avanzado en la modelación financiera, identificando de forma preliminar, los flujos financieros del proyecto que deberán ser

<sup>3</sup> El anteproyecto arquitectónico comprende la entrega de esquemas planos de plantas, cortes y fachadas en las escalas más convenientes, así como modelos tridimensionales o perspectivas suficientes para la comprensión del proyecto. En esta etapa no se incluye la totalidad de los planos requeridos para ejecutar la obra (técnicos, de instalaciones o detalles), ni los estudios de factibilidad económica, pero sí deben contener información amplia y suficiente para establecer la factibilidad del proyecto y obtener la licencia de Construcción del proyecto ante la Curaduría Urbana.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 31 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

actualizados a partir del presupuesto a nivel de diseños, sin embargo, el proyecto ya tiene cierre financiero.



- Componente legal: Con el fin de viabilizar la vinculación de los socios en la construcción y operación del proyecto, se definió la suscripción de un convenio marco de CTI, bajo el cual se constituya un contrato de fiducia mercantil para la administración de los aportes de las partes. A partir de dicha definición, se ha trabajado en los alcances de la minuta del convenio con las entidades que estarían involucradas (SDDE, ATENEA, CCB, CORFERIAS).
- Componente Predial y Social: Se obtuvo estudio de títulos que presenta un diagnóstico jurídico de los inmuebles vinculados al proyecto, incluyendo los 5 predios principales en los que se desarrollaría la primera fase del edificio sede.

Adicionalmente, y con miras a materializar la visión de ciudad en torno al CTIB, se diseñó un Máster Plan para sus 247 hectáreas, el cual ha quedado adoptado como parte de las directrices que orientan el ordenamiento territorial del Anillo de la Innovación y el Conocimiento de Bogotá (Resolución 2000 del 12 de septiembre de 2023) como estrategia integral para el desarrollo urbano en el corto, mediano y largo plazo.

▪ **Creación de la estrategia territorial en torno a los corazones productivos de la ciudad.**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico priorizó las Aglomeraciones de la ciudad basados en los resultados del indicador Ellison – Glaeser, tomando como factores de selección, la concentración empresarial por tipo de actividad económica, concentración de empleo relacionada con dicha actividad y sumado a la convergencia de intervenciones distritales, para llegar de manera articulada y, de esta manera, realizar intervenciones integrales en el territorio. A través de espacios participativos con empresarios fue posible identificar sectores y cifras del tejido empresarial de la Ciudad en el marco de las aglomeraciones priorizadas, en este sentido se pudo conocer de cerca su situación, necesidades y requerimiento. Así, se formuló el programa **Bogotá Corazón Productivo**, que tiene por objeto fortalecer nueve (9) zonas de aglomeración del distrito capital, a través de la implementación de acciones que contribuyan en el incremento de la productividad y fortalecimiento del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad. La cobertura geográfica del programa son nueve (9) zonas de aglomeración así:

- Siete de Agosto (Industria del ciclismo).
- Doce de Octubre (fabricación de muebles).
- Restrepo-La Valvanera (cuero, calzado y marroquinería).
- La Alquería-Venecia (Industria Textil).
- San Felipe (Industrias creativas y culturales).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 32 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- La Candelaria (Joyería y Bisutería).
- Chicó (Software y Tecnología).
- Ricaurte (Industrias gráficas).
- La Estrada (Industrias gráficas).

Ilustración 9. Mapa de corazones productivos



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.



Sus objetivos específicos son:

1. Transferir habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a las MIPYMES seleccionadas.
2. Brindar espacios de comercialización virtuales y físicos que inciden en el aumento de las ventas de los empresarios seleccionados.
3. Brindar acceso a conocimiento especializado de acuerdo con las vocaciones productivas de las aglomeraciones priorizadas que permita la promoción del tejido empresarial de estas.
4. Desarrollar una estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial que contribuya al aumento de ingresos de los empresarios beneficiarios del programa, así como el reconocimiento de estas zonas económicas de la ciudad.

A la fecha los grandes resultados del eje estratégico de visibilidad y posicionamiento comercial, se mencionan a continuación:

1. Empresas inscritas y habilitadas: **1.479.**
2. Asistencia técnica con equipo en territorio: **529 unidades productivas.**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 33 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

3. **Circulación presencial comercial:** i) Muestra comercial- feria- exhibición: Se han desarrollado 4 circuitos en Restrepo, Alquería, Doce de octubre y San Felipe y ventas registradas por un total \$150.311.935; ii) Espacio de conocimiento- formación; iii) Rueda de negocios: **Tres ruedas** con la siguiente proyección de negocios: **Alquería \$2.382.080.000, Restrepo \$682.000.000, y Doce de octubre \$320.000.000**
4. Vitrina comercial virtual: Se cuenta con **763 empresas habilitadas** con material audiovisual para iniciar al cargue por parte de operador.
5. Distintivos contruidos con el colectivo empresarial:

*Ilustración 10. Distintivos de marca de Aglomeraciones en la ciudad*



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.



- **Promoción de la productividad y la competitividad de la ciudad en franjas horarias no convencionales.**

“Bogotá 24 Horas” es una estrategia que fomenta la actividad económica, social y cultural en horarios no convencionales diseñada como parte de las acciones tendientes a mejorar la productividad y competitividad de Bogotá, apuntándole al uso eficiente de la infraestructura urbana y a su posicionamiento internacional como una ciudad segura, incluyente y cuidadora que dinamiza la economía nocturna en un escenario global.

*Ilustración 11. Bogotá 24 horas*



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 34 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Esta intervención responde al Acuerdo Distrital 706 de 2018, que estipula la importancia de fomentar la actividad comercial, cultural, cívica y de prestación de servicios gubernamentales y sociales en jornada nocturna. Con “Bogotá 24 Horas” la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico busca aprovechar el espacio nocturno para fomentar la dinámica económica en horarios no convencionales y, en consecuencia, contribuir a la generación de empleo, aumento en las ventas del sector comercial de la ciudad, y brindar una oferta nocturna para los ciudadanos de la capital.



Además, busca posicionar a la ciudad en los altos estándares de las capitales mundiales, con la dinamización de la economía, a través de la oferta nocturna, haciendo un especial énfasis en la generación de empleo y replicando modelos como el de Reino Unido con la generación de 1,3 millones de empleos, Nueva York con alrededor de 300.000 y aproximadamente el 15 % de los empleos en el centro de Sídney.

Entre el 2020 y el 2021, fue posible desarrollar quince (15) zonas de intervención en once (11) localidades, 22 entidades públicas articuladas y 5.609 comercios inscritos y participando de la estrategia, de los cuales el 58 % percibió un aumento en sus ventas.

Para el 2022, la Secretaría realizó un proceso de reajuste conceptual de la estrategia, creando una ruta de intervención clara y un esquema de gobernanza encaminada a propiciar el relacionamiento con las demás entidades del ecosistema nocturno de la ciudad. Ya en 2023, se ha venido trabajando en la **Estrategia “Bogotá 24 Horas – Bogotá Despierta”** en articulación con la Federación Nacional de Comerciantes de Bogotá - Cundinamarca FENALCO, que busca potencializar siete (7) jornadas de Bogotá Despierta con diversas temáticas: Julio 15 de 2023 - Inicio de semestre, Julio 15 de 2023 - Temática: Inicio de semestre, Agosto 12 de 2023 - Cumpleaños de Bogotá, Septiembre 16 de 2023 - Amor y Amistad, Noviembre 04 de 2023 - Halloween, Noviembre 25 de 2023 - Black Friday, Diciembre 09 de 2023 - Inicio de Diciembre y Diciembre 16 al 23 de 2023 - Temporada Navideña. Esto sin duda ha sido el claro ejemplo, que el trabajo articulado entre el sector público y privado, es la clave en una estrategia de ciudad de gran magnitud.

Con el fin de generar oferta comercial en la ciudad, se hizo énfasis especial en el polígono priorizado de “Bogotá 24 Horas” conformado por los Distritos Creativos del barrio San Felipe, la Calle 85 y el Parque de la 93, que por su vocación productiva ha tenido una actividad nocturna desde hace años, y que en una primera fase de la estrategia se pretende fortalecer y potencializar.

“Bogotá 24 Horas”, ha tenido el acompañamiento permanente de la Secretaría Distrital de Seguridad, lo que ha permitido que en sus primeras tres (3) jornadas no se evidenciaran incidentes en seguridad, lo que ha generado un reconocimiento, confianza y ampliación de

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 35 de 62		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



la estrategia, hasta el punto de que actualmente son más de 7.000 comercios por jornada, lo que hacen parte de la estrategia.

**Las tres (3) jornadas de Bogotá Despierta, realizadas en 2023 fueron en las siguientes fechas:** 15 de julio, 12 de agosto y 16 de septiembre. En ellas se han obtenido muy buenos resultados, superando las expectativas en cuanto a vinculación de comercios, seguridad, ventas y generación de empleo. Algunos de ellos, se mencionan a continuación:

- El 84.9% de los comercios vinculados a la estrategia modificaron su horario de atención al público.
- Se logró una activación de los horarios no convencionales de la ciudad entre las 9:00 pm y la media noche.
- La generación de empleo en las jornadas de “Bogotá 24 horas” se ha aumentado de: 7.4 en la primera jornada, 8.1 en la segunda jornada, y 19.4 durante la tercera jornada, fruto de la confianza y éxito que ha tenido la estrategia con el paso de los meses.
- En la tercera jornada el 84.9 % de los comercios vinculados, manifestó un aumento en sus ventas. El 37.6 % afirmó que aumentaron sus ventas hasta un 25 %, el 43 % de los comercios reportó un aumento hasta del 50 %, y el 12.9 % de los comercios aumentaron sus ventas hasta un 75 %.
- El 59.1 % de los comercios confirmó que la noche fue la mejor franja en materia de ventas.
- El 89.2 % de los comerciantes consideran que aumentó el flujo de personas en el establecimiento.
- Con el último evento del 16 de septiembre de Amor y Amistad el 96.8 % de los comercios aseguró, querer seguir operando en horario extendido.

Los sectores económicos con mayor índice de participación en estas jornadas de Bogotá Despierta han sido: Centros Comerciales e Inmobiliarias, Artículos para el hogar, Calzado, cuero y manufactura, Restaurantes y Bares, Tecnología y comunicaciones, Vestuario, textiles y confecciones, Víveres y abarrotes, Llantas, talleres y estaciones de servicio, Productos químicos e insumos agropecuario, Educación, Cultura y Deporte, Salud y Empresas de Economía Naranja.

Algunas de las estrategias utilizadas por los comercios vinculados, han estado orientadas a realizar descuentos en el establecimiento, descuento en franja horaria, jornada de activación artística, descuento en Marketplace y lanzamiento de nuevos productos, circuitos gastronómicos, turismo y descuentos en Parqueaderos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 36 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Gracias a la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldías Locales, Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Policía Metropolitana de Bogotá y Ejército Nacional – Brigada XIII, ha sido posible liderar una estrategia de intervención, con la cual se han obtenido resultados muy satisfactorios con cero homicidios y asaltos dentro del polígono priorizado.

Con la estrategia se busca que Bogotá mejore su competitividad y productividad, apostándole a la economía nocturna, fomentando la prestación de servicios públicos y privados en la noche, aumentando los índices económicos de los comerciantes y generando nuevos empleos. Además, se logra la revitalización de los espacios públicos, con el obligado embellecimiento, iluminación, aseo, seguridad, a la vez que propicia sentido de pertenencia entre sus habitantes y comerciantes, y con ello, también se contribuye con la promoción del turismo.

**A raíz del gran éxito del programa, “Bogotá 24 horas” obtuvo el premio Best Night Time Economy Initiative.**



- **Centro de Talento Creativo.**

La construcción del Centro de Talento Creativo, hace parte de proyecto educativo con **programas de formación para el trabajo**, el cual contará con un área de 9.370 m<sup>2</sup>, cuya dotación estará a cargo del SENA, entidad que tendrá en comodato el edificio por cinco (5) años. El componente educativo, incluye temas como: Comunicación gráfica, servicios financieros, manufactura textil y de cuero, actividad física y cultural, fabricación de joyería y diferentes materiales, hotelería, turismo y alimentos, gestión de mercados y logística y bilingüismo.

*Imagen 3. Construcción de Centro de Talento Creativo*



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 37 de 62		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



La construcción del Centro de Talento Creativo inició el 1º de noviembre de 2022 y su fecha estimada de entrega es en el mes de abril de 2024. Actualmente se tiene un porcentaje de avance de la obra de un **30,53%** sobre un avance programado del **31.69%**.

En este contexto, durante esta administración, se logró la consecución de la **licencia de construcción y reurbanización**, así como el inicio de la obra y el **Cierre financiero** del proyecto, bajo la consecución de vigencias futuras. Además, fue posible el ingreso de **Atenea** para ampliar la participación del Distrito, en el uso y formación que se impartirá en el Centro de Talento Creativo.

*Imagen 4. Construcción del Centro de Talento Creativo*



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 38 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## 2.5. Bogotá Productiva Rural

Ilustración 12. Bogotá Productiva Rural

**¿Qué es Bogotá Productiva Rural?**

**#BogotáProductiva Rural**

Fortalecimiento / Financiamiento Conexiones

Ruta en la que se fortalecen los actores de la ruralidad y se conectan los productores con consumidores de Bogotá y sus alrededores.

El desarrollo de las unidades productivas rurales se lleva a cabo a partir de dos intervenciones:

- 1) Fortalecimiento:** brinda formación y acompañamiento técnico productivo para fortalecer la actividad económica rural y de los actores relacionados con el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) de la ciudad, se incluyen iniciativas como Bogotá Rural, Ciudadanía Alimentaria y Fortalecimiento de actores.
- 2) Conexiones:** a través de la iniciativa Mercados campesinos, en dónde se consolidan canales de comercialización para pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central, garantizando el acceso y disponibilidad de alimentos saludables a precio justo.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.



Los logros más destacados son:

- La estrategia Mercados Campesinos ha logrado consolidarse como un esquema sostenible que busca eliminar la intermediación entre el productor y el consumidor final. De acuerdo con la encuesta realizada por la Administración Distrital sobre lo que los Bogotanos reconocen como marca de ciudad, Mercados Campesinos ocupa el cuarto lugar después del Metro.

Imagen 5. Mercados Campesinos

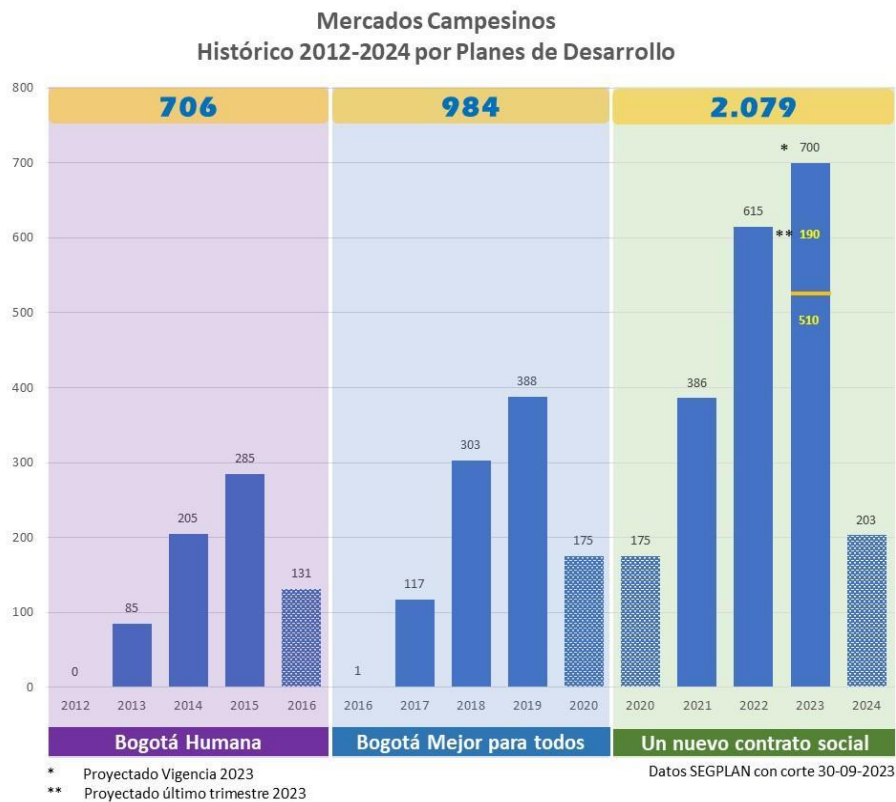


Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 39 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Durante el cuatrienio (2020-2023) se han realizado más de **1.600 mercados campesinos** (80 % han sido mercados presenciales y el 20 % restante mercados virtuales) en 177 puntos de la ciudad, superando la meta del Plan de Desarrollo y se espera llegar a más de 2 mil durante el cuatrienio. Estos mercados han registrado **ventas que superan los \$ 28.000 millones de pesos** con un modelo de sostenibilidad que garantiza que por cada \$ 1 peso invertido en la estrategia, los productores reciban \$ 6,5 pesos como retorno en ventas. Dentro de esta estrategia comercial se incluye el esquema de **encadenamientos comerciales** que permite a los productores realizar ventas a minoristas del entorno de los mercados. Bajo este modelo, se han registrado ventas por más de **\$ 2.300 millones**, evidenciando que el esquema comercial de Mercados Campesinos es sostenible, no solo para consumidores finales (ciudadanos que compran directamente al mercado) sino tenderos, hoteles, restaurantes y servicios de catering que se articulan a los productores de esta iniciativa.

Gráfico 10. Mercados Campesinos



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 40 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Cerca de **1.300 productores** han participado de los Mercados Campesinos generando un **impacto indirecto a más de 5.850 familias de Bogotá y la Región Central**. Lo anterior, evidencia la posibilidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores, sus familias y los actores sociales y comunitarios involucrados en la cadena de comercialización.

En términos territoriales y debido a los grandes retos para abastecer la ciudad de Bogotá, con una ruralidad que en su mayoría se compone de ecosistemas estratégicos y suelos protegidos, el 52 % de los productores beneficiarios de la estrategia de Mercados Campesinos provienen de 152 municipios, principalmente de los departamentos de Cundinamarca (33,8 %), Boyacá (7,5 %) y Tolima (6.66 %), lo que refleja la importancia de la generación de canales inclusivos y alternativos de abastecimiento para un nodo metropolitano como Bogotá, mediante la articulación con municipios de vocación rural y productiva fortaleciendo los vínculos urbano-rurales de la Región Central. A nivel local, los Mercados Campesinos han llegado a las veinte (20) localidades de Bogotá, constituyéndose en una alternativa que garantiza la disponibilidad de alimentos con una orientación de consumo sano y responsable, a precio justo y sin intermediarios.



La estrategia de Mercados Campesinos ha focalizado sus esfuerzos en la vinculación de población con enfoque diferencial y en el cierre de brechas de género. En los cuatro (4) años de ejecución del PDD, se ha aumentado la participación de población étnica 4.5 veces y, 10.5 veces la población víctima del conflicto armado. Adicionalmente, el 58 % del total de participantes son mujeres, cerca de un 30 % adultos mayores y jóvenes y alrededor del 10 % madres cabeza de hogar.

Es importante resaltar que el modelo de gestión de Mercados Campesinos, fortalece la asociatividad y el empoderamiento de las organizaciones sociales y productivas las cuales, mediante **esquemas de autogestión**, reemplazan los esquemas de intermediación que no agregan valor a la cadena de abastecimiento de alimentos. En lo corrido del cuatrienio, 50 % de los Mercados Campesinos realizados, se han desarrollado mediante este modelo de autogestión.

Las modalidades de Mercados Campesinos implementadas en este cuatrienio son:

- **1.302 Mercados Campesinos Presenciales** con cobertura en las veinte (20) localidades del Distrito.
- **316 Mercados Campesinos Página Web con ventas de 21 mil canastas**, los cuales se implementan para dar respuesta a las nuevas tendencias de comercio electrónico y compra online. A través de la página web de Mercados Campesinos, las organizaciones campesinas comercializan sus productos en canastas pre establecidas (Mercatón



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 41 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Campesina en Casa) o el carrito de compras que permite seleccionar cada uno de los productos a comprar.

- **17 Mercados Campesinos Móviles**, los cuales con el lema *“De productor a productor”*, permite que las organizaciones campesinas lleven productos de clima cálido a muy buen precio a los campesinos de la ruralidad de Bogotá. Los precios del Mercado Móvil representan un ahorro entre 26 % comparado con las tiendas locales.
- **La ruralidad de Bogotá: Un modelo de intervención integral con orientación asociativa.** El nuevo POT establece las determinantes ambientales que permitirán a Bogotá conservar y preservar su riqueza hídrica y su estructura ecológica principal. En ese sentido, alrededor del 8 % del territorio rural es objeto de intervención directa por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Para el territorio restante, se establecen pasos previos liderados por la Secretaría Distrital de Hábitat, la CAR y el Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con sus competencias. En este contexto, el modelo de intervención se ha enfocado en un proceso integral y agroecológico que permite a las unidades productivas de la ruralidad adquirir capacidades técnicas, comerciales, establecer modelos con enfoque asociativo y comercializar a través de circuitos cortos inclusivos, como Mercados Campesinos y compras públicas. El cambio de paradigma de un modelo de producción basada en agroquímicos, a uno con enfoque agroecológico, ha permitido mejorar las calidades del suelo y el agua y generar productos limpios con mayores márgenes de ganancia para los productores.

En lo corrido del cuatrienio del total de unidades productivas atendidas, se han fortalecido **498 unidades productivas con enfoque agroecológico**, y cerca del **45 % son lideradas por mujeres** campesinas. Dada la relevancia de la asociatividad como mecanismo para la consolidación de la oferta productiva y la capacidad de negociación para ingresar a nuevos mercados, se han fortalecido diez (10) organizaciones productivas y conformado tres (3) nuevas asociaciones campesinas (formalizadas) que hoy les venden a marcas tan reconocidas como Crepes & Waffles, Home y Colanta. Así mismo, el proceso de consolidación de la capacidad asociativa, ha permitido comercializar a través de compras públicas de Compensar e ICBF. Se estima que las intervenciones han generado valor agregado a los productos que han permitido a las organizaciones mejorar sus precios de venta entre el 30 % y el 70 %. Adicionalmente, cerca del 18 % de las unidades productivas se han vinculado a la estrategia Mercados Campesinos, como herramienta para comercializar sus productos a precios justo.



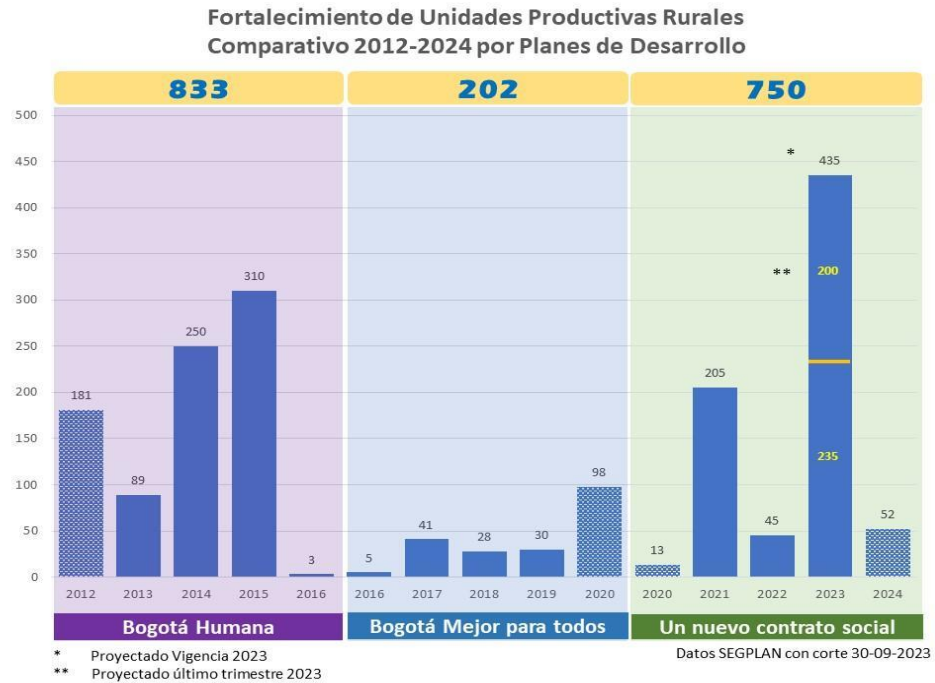


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 42 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Gráfico 11. Fortalecimiento de Unidades Productivas Rurales



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Finalmente, el enfoque asociativo de las intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, ha derivado en una apuesta por implementar **bienes de uso comunitario en la ruralidad** de Bogotá. Estos bienes buscan tecnificar la labor de las y los campesinos, generando espacios de autocuidado del que carecen especialmente las mujeres. La tecnificación de la labor permite a su vez mejorar la productividad y la eficiencia con el objetivo de cerrar las brechas de ingresos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 43 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- **Capacidad de conectar la Red Horeca con actores de proveeduría.** El abastecimiento mayorista de alimentos, en especial el de productos frescos, depende en un 94 % de Corabastos. Dada la necesidad de desconcentrar el abastecimiento alimentario y garantizar la seguridad alimentaria de Bogotá, la Secretaría ha trabajado en: (i) adelantar el estudio de pre factibilidad para la desconcentración de la Central Mayorista reduciendo las ineficiencias logísticas y las pérdidas y desperdicios de alimentos y (ii) fortalecer y consolidar la red agroalimentaria de la ciudad que permita mejorar la calidad e inocuidad de los productos y conectar los productores y consumidores reduciendo la intermediación que no agrega valor e incrementa el costo de los alimentos. Los principales logros asociados son:

  - Se incluyó en el articulado del POT, como estrategia de intervención la desconcentración del abastecimiento en centros especializados de escala metropolitana.
  - Se identificaron como Hechos Metropolitanos de Seguridad Alimentaria: **Hecho Metropolitano 1:** La gestión del sistema de abastecimiento y comercialización agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo y **Hecho Metropolitano 2:** La gestión del sistema de logística y distribución de alimentos para reducir ineficiencias y sus impactos sociales, económicos y ambientales.
  - Se adelantó el estudio de prefactibilidad para la desconcentración de Corabastos en el cual se identificaron tres (3) alternativas de localización de nuevos centros de acopio para reducir las ineficiencias logísticas, mejorar la movilidad de la ciudad y reducir los impactos sociales y ambientales negativos asociados a la central mayorista actual.
  - Se estableció un modelo de intervención integral que permitió fortalecer **5.538 actores de la cadena de abastecimiento y distribución de alimentos** de Bogotá y 14 organizaciones (productores, transformadores, minoristas – vivanderos de Plazas de Mercados, tenderos, Fruver, carnicerías, panaderías- y HORECAS – hoteles, restaurantes y servicios de catering). Mediante este esquema se demostró que es posible generar redes de abastecimiento que reduzcan la intermediación, conectando a los productores y transformadores de alimentos con minoristas, Horecas y consumidores finales.
  - Más de **\$ 60.000 millones en encadenamientos comerciales inclusivos.**
  - **110 organizaciones campesinas fortalecidas** y con procesos de comercialización efectivos.
  - **40 organizaciones de Bogotá y la Región Central y Mipymes** en esquema de **Compras Públicas.**
  - 105 autorizaciones de comercialización INVIMA.
  - Más de **500.000 actores del Sistema Distrital de Abastecimiento Alimentario**, comprometidos con la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.



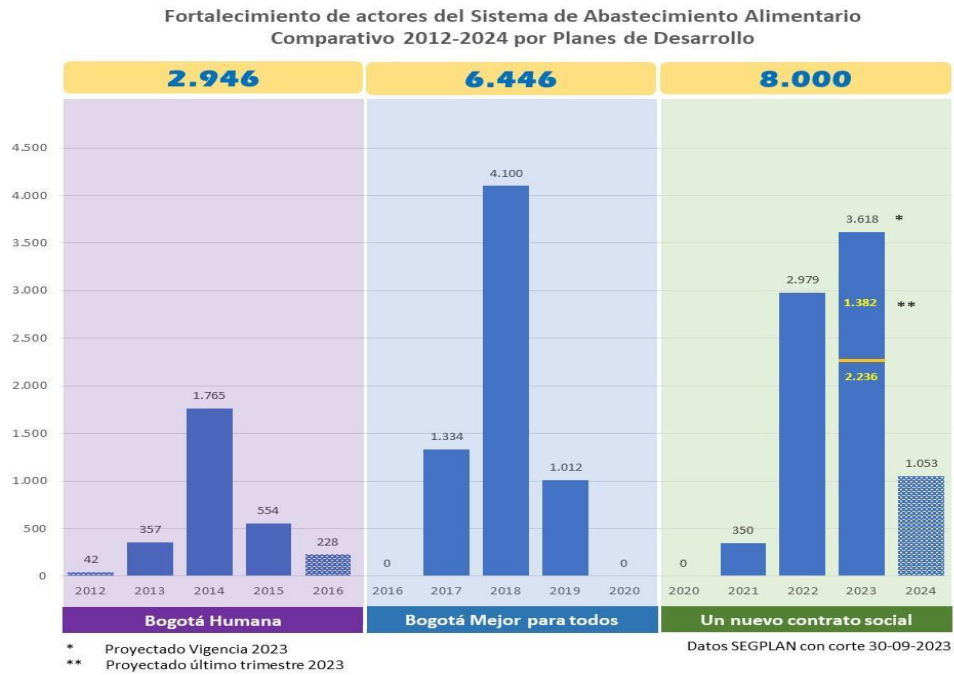


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 44 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Gráfico 12. Fortalecimiento de actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 45 de 62		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

## Capítulo 3. Fortalezas para destacar y mantener



### 3.1. Bogotá Trabaja

- El fortalecimiento de la Agencia Pública de Empleo** que, como oferta institucional distrital, ha logrado una importante ampliación de su cobertura territorial; el mejoramiento de la ruta básica de empleo con el perfeccionamiento de procedimientos y actividades; ha adelantado mejoras en las herramientas de captura y análisis de información; ha logrado una especialización en el enfoque estratégico para atender poblaciones con mayores barreras; ha mejorado el desarrollo de ferias de empleo; y finalmente ha alcanzado la documentación de procesos, procedimientos y actividades, siendo una herramienta institucional efectiva al servicio del empleo en la Ciudad.

Sumado a lo anterior, hoy la Agencia cuenta con una mayor presencia territorial: 4 kioscos, 20 manzanas del cuidado, 3 puntos de atención en SuperCADES y una brigada móvil (vehículo) con presencia en 6 localidades, así como un posicionamiento en el ecosistema de empleabilidad del 3% al 9%.

- La ruta de empleabilidad también tiene sustentada en la **innovación**, a través de la materialización de programas como Pago por Resultados y Empleo Incluyente, los cuales han incorporado **instrumentos de gestión pública orientada a resultados** a través del diseño de inventivos económicos a los operadores, permitiendo no sólo evidenciar un mejor desempeño de éstos, sino también, alcanzar resultados en poblaciones priorizadas. Es decir, Se pasó de una gestión por insumos y actividades a la verificación de resultados y pago en función de logros, adoptando el **esquema de pago por resultados más grande de un país en Desarrollo**.
- El desarrollo de estrategias de articulación con el sistema de educación media y posmedia**, en particular con población del SENA, Parceros, Jóvenes a la U, Todos a la U, entre otros. La Secretaría de Desarrollo Económico ha logrado poner en marcha de iniciativas de conexión para el trabajo para aquellas personas que se encuentran en transición de proyectos educativos a oportunidades laborales, a través de: ferias de empleo, foros, capacitación en habilidades socioemocionales, entre otras apuestas que permitan la inclusión laboral. Estas acciones han resultado efectivas y han tenido un impacto en el aumento de las colocaciones de la Entidad.

Es importante destacar la puesta en marcha del Programa Todos a la U como estrategia de **formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XXI** con énfasis en sectores estratégicos para la ciudad y que busca fomentar trayectorias educativas pertinentes para el sector



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 46 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

productivo, contribuyendo de esta manera a la reducción de brecha de talento humano en la ciudad. Este programa beneficia tanto a personas que ya se encuentran vinculadas al sector pero que desean re cualificarse, actualizarse y fortalecer su hoja de vida con nuevos conocimientos y habilidades, así como a personas que no se encuentran empleadas y que desean cualificar su perfil laboral para vincularse a alguno de los sectores que se encuentran priorizados (construcción, salud y cuidado, gastronomía y turismo, servicio y atención al cliente, etc.). Se precisa que esta iniciativa de ciudad fortalece además de las competencias laborales, las habilidades socioeconómicas, las competencias técnicas y la segunda lengua.

Así mismo, el programa tiene como factor distintivo certificar los diferentes procesos de formación de ciclo corto a través de las **principales instituciones de educación superior de la ciudad** como lo son la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad del Rosario, la Universidad Distrital y la Universidad Sergio Arboleda, así como institutos como el British Council y la Corporación IME.

### 3.2. Bogotá Productiva Local

- Implementación de una **ruta integral**, la cual está dirigida a los **micronegocios** de la ciudad para que crezcan y se consoliden mediante: 1) el fortalecimiento de capacidades empresariales; 2) el acceso a recursos de crédito o capital de trabajo; y, 3) conexiones con el mercado a través de los espacios feriales conocidos bajo la marca Hecho en Bogotá. A través de esta ruta una unidad productiva puede recibir un paquete integral que incluye formación para consolidar sus competencias, financiamiento para apalancar su actividad y conexiones con el mercado y con posibles clientes. De aquí se desprenden las tres líneas de acción priorizadas con las que cuenta Bogotá Productiva Local logrando a través de sus iniciativas de inversión la formación de **64.914** Unidades Productivas y la capitalización de **29.947**.
- Perfilación de los micronegocios y capitalización priorizada.** Lo anterior, permitió la medición de robustez de los negocios, para el establecimiento del punto de entrada y sus necesidades de capitalización. La numerosa base de datos de unidades productivas atendidas en el cuatrienio, que asciende a cerca de 78.000 unidades productivas únicas, ha generado un importante conocimiento del tejido de los micro negocios y la economía popular de la entidad, que se traduce en una fortalecida capacidad institucional para diseñar iniciativas de inversión pertinentes y oportunas.
- Movilización del ecosistema financiero:** Apertura de créditos para segmentos poblacionales que tradicionalmente tienen barreras para el acceso a créditos formales, con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 47 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

lo que fue posible la **dinamización del ecosistema de microfinanzas, para facilitar el acceso a financiamiento formal** al segmento de micronegocios.



- **Hecho en Bogotá, la marca que impulsa los micronegocios en la ciudad.** Esta una estrategia que impulsa la economía de la ciudad, respalda el talento local y promueve la compra de productos tanto en tiendas físicas como en línea. Ofrece a los empresarios de Bogotá espacios para vender sus productos y a los compradores una experiencia única que beneficia la economía de la ciudad al fomentar la compra y venta local. Así, Hecho en Bogotá, se convierte en la estrategia que permite las conexiones en el mercado a través del uso del espacio público y como espacios escalonados de comercialización y plataformas digitales para emprendimientos en crecimiento.

En este contexto, la entidad hoy cuenta con un conocimiento sistematizado, a través de plataformas y espacios digitales como la **Vitrina comercial** para las aglomeraciones; y **Hecho en Bogotá Marketplace** que se convierten en activos de la ciudad para incrementar la visibilidad y el fomento del consumo de productos y servicios prestados por las MiPymes beneficiarias. Con estas plataformas ha sido posible fortalecer redes colaborativas, conexiones con el mercado, potenciar nuevos escenarios de ventas y apertura de mercados nacionales e internacionales en el universo digital.

Además, el desarrollo de la **Academia Bogotá Productiva** mediante una plataforma virtual, permitió brindar fortalecimiento multidimensional para los emprendedores de la ciudad, aumentando el nivel de habilidades de su negocio. Así mismo, la articulación con las manzanas del cuidado y alcaldías locales del distrito, permitió exponer la oferta de formalización empresarial a unidades productivas que se encuentren en diferentes etapas del proceso de formalización con interés o necesidades frente al tema.

La Secretaría Distrital de Desarrollo cuenta con un modelo de formación *in house*, el cual ha permitido mayor control y trazabilidad de los beneficiarios que acceden a programas como **Impulso Local**. Lo anterior, ha permitido la construcción de un **índice de priorización** mediante una asignación más específica con respecto a las condiciones o características de los participantes en el programa Impulso Local, y específicamente, ha permitido que el programa cuente con una **métrica específica que dé cuenta de las condiciones de los beneficiarios y su posterior viabilización con respecto a la capitalización de los recursos solicitados para este programa.**

- **Desarrollo de capacidades en el equipo interno de la SDDE para atender a los micronegocios.** En el marco del programa **Impulso Local**, la Secretaría ejecutó, con un equipo de trabajo propio, las dos primeras fases de la ruta de atención del programa, tales como la “Convocatoria” y la “Formación en habilidades para promover la productividad”.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> <b>MIPG</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 48 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	<b>Jenny Andrea Torres Bernal</b> Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	<b>Gloria Edith Martínez Sierra</b> Directora Gestión Corporativa	

Estas dos fases se implementaron bajo dos modalidades: presencial y virtual, apoyándose en un equipo interno de talleristas que fueron contratados directamente por la entidad para el desarrollo de estos dos procesos. Así mismo, la Secretaría cuenta con herramientas digitales para llevar a cabo convocatorias a través de estrategias de *mailing* y cuenta con un micrositio ubicado en las páginas web [www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co) y [www.bogotalocal.gov.co](http://www.bogotalocal.gov.co), en el que los micronegocios o emprendimientos interesados pueden acceder a su oferta institucional.

### 3.3. Bogotá Productiva Alto Impacto

- La SDDE es un actor relevante en el ecosistema empresarial y con capacidad de articulación.** El diseño pertinente e implementación adecuada de las políticas públicas es fundamental para garantizar las transformaciones que se requieren en materia de innovación en la ciudad. La SDDE ha realizado esfuerzos continuos para poner a disposición del tejido empresarial programas y proyectos que respondan a las necesidades del ecosistema de innovación y emprendimiento, lo que le ha permitido generar reconocimiento por parte del sector empresarial y establecer relaciones sólidas con aliados estratégicos que respaldan las acciones distritales. La Ruta de Alto Impacto es un instrumento que ha soportado su despliegue a partir del posicionamiento que ha logrado la SDDE en el ecosistema y su amplio relacionamiento institucional. La creación y ejecución de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto **ha permitido un enfoque integral en la promoción de la innovación: 1.500 empresas fortalecidas y 1.050 empresas financiadas.** En lugar de abordar proyectos de manera desarticulada, esta Ruta reúne elementos clave para abordar las brechas de productividad y competitividad de las empresas centradas en la innovación o con potencial de crecimiento, garantizando así el crecimiento socioeconómico de la ciudad.

La Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto no se limita a empresas, sino que también tiene un enfoque de ciudad, por ello, busca promover la colaboración entre actores y la generación de conocimiento colectivo para acelerar la innovación y el flujo de ideas. Es así que, se han diseñado intervenciones en colaboración con la academia para fortalecer las habilidades y competencias empresariales en áreas de innovación, así como mecanismos de financiación que responden a las necesidades del segmento de empresas intervenidas, incluyendo un banco de oferentes y líneas de crédito en asociación con Bancoldex e Invest In Bogotá.





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 49 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Ilustración 13. Línea de fortalecimiento de la Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto



- La articulación con los actores del ecosistema de innovación, como las empresas, universidades, gremios, banca privada, fondos de capital, incubadoras, aceleradoras y entidades públicas, ha fortalecido los mecanismos de conexión a mercados al trabajar con gremios como Fedesoft y Analdex, y ProColombia. Además, a través del desarrollo de eventos que promueven y dinamizan los ecosistemas de innovación en la ciudad, fue posible trabajar de manera conjunta con la Gobernación de Cundinamarca en el sprint de innovación de “Niñas y Mujeres STEM” y, con el apoyo del BID, Agatha, Google, AWS, ETB, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Universidad Javeriana en el sprint de “Inteligencia Artificial”. Así mismo, se promovió la consolidación de gremios emergentes como el de AgTech, HealthTech, y Cannabis con el apoyo de ASOCCOLCANA.
- En materia de financiación, el **Banco de Oferentes** se constituye en una herramienta que desde el punto de vista estratégico consolida un directorio de entidades privadas y académicas que ofrecen servicios empresariales para la innovación. Este listado, sirve para que las empresas que realizaron procesos de fortalecimiento puedan cofinanciar sus planes de gestión de innovación a través de **vouchers** canjeables por servicios. De manera complementaria, en asocio con Invest In Bogotá se presentó la herramienta de **matchmaking** que permite conectar a empresarios con más de **9.000** fondos de capital, incubadoras y aceleradoras (inversionistas de capital de riesgo).



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 50 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	<b>Jenny Andrea Torres Bernal</b> Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	<b>Gloria Edith Martínez Sierra</b> Directora Gestión Corporativa			



Ilustración 14. Línea de financiamiento de la Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto



- ScaleUpBog** es una iniciativa que surge de la alianza entre Invest in Bogotá y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el propósito de fomentar la visibilidad y el crecimiento de las empresas en la Región, además de catalizar la colaboración entre los diversos protagonistas que impulsan el emprendimiento de alto impacto en la ciudad. Esto contempla un ambicioso alcance dirigido a todos los emprendedores de alto impacto en la región de Bogotá. Además, se abre la plataforma a universidades, aceleradoras, incubadoras, entidades gubernamentales, gremios y asociaciones que comparten sus convocatorias y eventos para que el emprendedor pueda acceder a toda la información del ecosistema en un solo lugar.

ScaleupBog a su vez está integrada con una plataforma internacional en donde se pueden generar conexiones entre inversionistas extranjeros y emprendedores de Bogotá-Región. Esta poderosa alianza con Finnovating ofrece al emprendedor nuevas oportunidades de financiación. A septiembre de 2023, se han contabilizado más de **341.000 visitantes en ScaleupBog**, más de **68.000 visitantes**, cerca de **87 empresas ya hacen parte de la comunidad ScaleupBog en Finnovating**, **42 eventos cargados y publicados en la plataforma** y **26 convocatorias nacionales e internacionales provenientes de 32 aliados**. Esto se complementa con el diseño de la Estrategia de internacionalización 2023 - 2033.

- Rol protagónico del Campus para fortalecer la ruta.** En los últimos dos años como parte del desarrollo del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, que hace parte de la Ruta Bogotá Productiva Entorno, se viene avanzando en dos dimensiones estratégicas. Por un lado, la Dimensión SOFT (orientada a la dinamización del ecosistema de CTI regional), y por otro, la Dimensión HARD (factibilidad del proyecto). La dimensión SOFT tiene la finalidad de implementar acciones encaminadas a dinamizar el ecosistema de innovación y emprendimiento de la ciudad - región, a partir de la creación de primeros contenidos y servicios, la potenciación de sinergias y la visibilización del Campus en la ciudad.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 51 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Estas dimensiones, dinamizan a su vez las dinámicas de la Ruta Bogotá Alto Impacto, que tiene como objeto incentivar la cultura de innovación; apoyar el fortalecimiento de habilidades y competencias que le permitan a las empresas adaptarse a las condiciones cambiantes de entorno; poner a disposición mecanismos de financiación, implementar procesos de innovación; y desarrollar estrategias que permitan la conexión con mercados locales e internacionales para el comercio y la inversión. Teniendo en cuenta el rol estratégico que cumple el programa para el fortalecimiento de la innovación en Bogotá, se considera importante articular este instrumento al portafolio de Servicios del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, de forma que las dinámicas de convergencia y articulación del CTIB, favorezcan su continuidad y amplíen su impacto.

### 3.4. Bogotá Productiva Entorno

- **Liderazgo de la ciudad para que el proyecto Campus sea más que un proyecto arquitectónico y se entienda como una intervención urbana integral.** El proyecto Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación es la estrategia más ambiciosa que tiene Bogotá para conectar las dinámicas productivas que se extienden a través de aglomeraciones empresariales localizadas principalmente en el norte y occidente, con las aglomeraciones del conocimiento, ubicadas en el centro; esto con miras a propiciar procesos de transferencia de conocimiento y tecnologías que deriven en agregación de valor, en beneficio de las dinámicas productivas de Bogotá-Región. Bajo esta perspectiva, la consolidación del Campus demanda la gestión a nivel urbano de tres escalas estratégicas definidas en la Resolución 2000 de 2023.

El **Anillo de Innovación y Conocimiento de Bogotá** es un entorno inteligente para vivir, trabajar, producir, aprender y divertirse. Articulará la principal aglomeración de conocimiento del país con las dinámicas productivas regionales a través de tres Actuaciones Estratégicas (Zibo, Reencuentro y Chapinero verde e inteligente), para generar valor con base en la ciencia, la tecnología y la innovación. El **Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB)** es el corazón del Anillo. Desarrollará y transformará un área de 247 hectáreas, siendo un espacio multifuncional e inteligente, dotado de elementos tractores y facilitadores del desempeño empresarial, de la gestión urbana moderna y de calidad de vida sostenible e incluyente. La primera fase del Campus será la construcción y puesta en operación de su **Edificio Sede**, el cual conectará al talento, empresarios y entidades del ecosistema de CTel con servicios especializados para materializar sus ideas y proyectos innovadores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 52 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Hoy, se entrega a la ciudad un **estudio de factibilidad, herramientas de planeación urbana y un esquema de gobernanza para la puesta en marcha del *Campus de Innovación* para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-Región.**



- Desarrollo de una estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial que contribuya al aumento de ingresos de los empresarios de los principales corazones productivos de la ciudad.** Desde los ejes estratégicos del programa Bogotá Corazón Productivo se tiene como propuesta de valor la adopción de una estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial, la cual permite la construcción colectiva con los empresarios de una marca identitaria del sector. A partir de esta se diseñan los circuitos comerciales que conectan a los empresarios con nuevos mercados y clientes, generando posicionamiento de las aglomeraciones y generación de tráfico a través de medios digitales y tradicionales.

La SDDE ha puesto a disposición de los empresarios dos espacios digitales, la Vitrina comercial y Hecho en Bogotá Marketplace, como espacios para la visibilidad y el fomento del consumo de productos y servicios prestados por las MiPymes beneficiarias del programa Bogotá Corazón Productivo. Estas plataformas buscan fortalecer redes colaborativas, conexiones con el mercado, potenciar nuevos escenarios de ventas y apertura de mercados nacionales e internacionales en el universo digital. Los beneficios de participar en estos espacios, se traducen en que son una oportunidad a cero costos para visibilizar productos o servicios de manera virtual y continua 24/7, a través de una plataforma accesible desde cualquier lugar del mundo con conexión a internet. Además, permiten el posicionamiento y relacionamiento con nuevos clientes, así como, la formación y fortalecimiento en fotografía y video para exhibir productos en ámbitos y mercadeo digitales a través de redes sociales.

A la fecha los grandes resultados del eje estratégico de visibilidad y posicionamiento comercial se mencionan a continuación:

- Desarrollo de marca identitaria para las aglomeraciones Alquería, Restrepo, Siete de Agosto, Doce de Octubre y San Felipe.
- Cambio de nombre de las estaciones de Transmilenio: Calle 76 - San Felipe, 7 de Agosto y Calle 75 - Zona M.
- Desarrollo del circuito comercial para San Felipe, Doce de Octubre, Restrepo y Alquería.
- Desarrollo de vitrina comercial virtual para las aglomeraciones Alquería, Restrepo, Siete de Agosto, Doce de Octubre y San Felipe. <https://storage.net-fs.com/hosting/7297046/133/>

Estas acciones se han traducido en un creciente reconocimiento de la SDDE como un actor valioso de la articulación de los actores del tejido empresarial, generando una imagen positiva y un aumento de la confianza en la oferta institucional distrital. Así mismo, en el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 53 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

reconocimiento de una perspectiva espacial de la actividad económica de la ciudad, generando una dinámica de alineación en los temas de Plan de Ordenamiento Territorial y de la economía urbana.

Además, la **promoción de la productividad y la competitividad** de la ciudad en franjas **horarias no convencionales**, ha rendido frutos importantes en la dinamización y consolidación de las unidades productivas.

### 3.5. Bogotá Productiva Rural



- **Acumulado de conocimiento de varias administraciones en el fortalecimiento de las unidades productivas rurales.** La evolución de los mercados campesinos en estos últimos años ha estado marcada por un enfoque dirigido a la accesibilidad, sostenibilidad y adaptación a las nuevas tecnologías que permiten satisfacer, las dinámicas demandas de los consumidores bogotanos.

El desarrollo de mercados itinerantes en las 20 localidades de la ciudad, con énfasis en la venta de productos frescos directamente comercializados por los agricultores locales, así como el enfoque prioritario de los últimos cuatro años en relación con la sostenibilidad ambiental y la producción orgánica, ha incentivado a los agricultores a adoptar prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente. A su vez, la ampliación de la presencia de los mercados campesinos, a través del diseño de plataformas en línea, ha permitido a los ciudadanos comprar productos frescos de manera virtual y recibirlos en sus hogares.

Todas estas estrategias, que se convierten en un activo de conocimiento dentro de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, han permitido **augmentar de manera significativa durante estos cuatro años, en más de un 61,7 %, el número de mercados campesinos, así como el aumento en más de un 31,7 % en el valor de las ventas y en más 70,76 % en el número de productores vinculados.**

Este acumulado de conocimiento ha permitido contar con un modelo de intervención integral, que inicia con el fortalecimiento de las unidades productivas rurales, para que produzcan más y mejor. Posteriormente, se fomenta la constitución de esquemas asociativos que les permitan agregar valor a su oferta productiva, y, mejorar su capacidad de negociación ante el mercado. Esta estrategia permite que sean las mismas organizaciones las que lideren procesos de logística, distribución de alimentos, generación de valor agregado a los productos, fijación de precios, comercialización y servicio posventa.

- **Esquemas de financiamiento a unidades productivas.** Esta actividad se realiza a través de la entrega de insumos y/o activos productivos como parte de la implementación,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 54 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			



materialización y capitalización de los planes productivos de las unidades rurales. Todo lo anterior, de conformidad con las necesidades identificadas que permiten apalancar y potenciar las actividades y prácticas de producción de las unidades y lograr una mayor sostenibilidad. El financiamiento está alineado con los planes productivos y comerciales e incluye, dependiendo de cada caso: (i) insumos y/o elementos relacionados con los procesos productivos orientados hacia la producción sostenible, (ii) análisis de agua, suelo, leche y otros análisis relacionados con la certificación en calidad e inocuidad, (iii) acceso a nuevas tecnologías que permiten mejorar la capacidad productiva, y, (iv) la financiación de bienes de uso comunitario.

Es importante destacar que el enfoque asociativo de las intervenciones de la SDDE ha derivado precisamente en una apuesta por implementar **bienes de uso comunitario** en la ruralidad de Bogotá previamente mencionado. Estos bienes buscan tecnificar la labor de las y los campesinos, generando espacios de autocuidado del que carecen especialmente las mujeres. La tecnificación de la labor permite a su vez mejorar la productividad y la eficiencia con el objetivo de cerrar las brechas de ingresos.

- **Modelo de gestión sostenible para eliminar la intermediación.** En la actualidad un número significativo de organizaciones sociales rurales ha podido consolidar procesos de autogestión y empoderamiento, lo que sin duda es un logro significativo que no hubiese sido posible sin el establecimiento de canales y escenarios de diálogo entre la SDDE y los actores rurales. Lo anterior indica que esta estrategia hace parte de uno de los requisitos para avanzar en el abastecimiento y distribución de alimentos en la ciudad. Además, es el fruto de un trabajo coordinado entre las organizaciones y la SDDE soportado en la credibilidad del proceso, la sostenibilidad y el trabajo riguroso en términos de la planeación, la ejecución y el seguimiento de las intervenciones que adelanta la entidad. frente a una planeación y ejecución.



Lo anterior, refleja los esfuerzos institucionales por alcanzar resultados de impacto en asuntos como la evolución de los mercados campesinos, el fortalecimiento de capacidades de las unidades productivas y la formación de productores, así como, la consolidación de los encadenamientos productivos, el desarrollo de las compras públicas y los demás instrumentos desarrollados e implementados durante esta administración. Ello ha permitido contar con asociaciones y organizaciones con modelos de negocio que incluyen producción, agrológica y comercialización. Con este modelo de gestión, la administración espera potenciar el resultado de sus intervenciones y promover acciones efectivas que generen impactos reales sobre los actores intervenidos.

- **Circuitos de comercialización inclusivos**, a través de un modelo integral para generar redes de abastecimiento entre los pequeños campesinos y transformadores de alimentos Fortalecimiento + Capitalización + Espacios comerciales. **El más representativo es el de**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		** Septiembre de 2023		
Página:		Página 55 de 62		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

**mercados campesinos y su modelo de gestión.** Este es un modelo de gestión sostenible para eliminar la intermediación que se ve reflejado en todas las intervenciones de la Ruta Bogotá Productiva Rural:

- A través de los esquemas asociativos, los productores de la ruralidad de Bogotá pueden integrar su oferta (el tamaño de sus predios individuales no genera escalas de producción), desarrollar procesos de valor agregado, transportar los productos y vender directamente a restaurantes y aliados.
- En los Mercados Campesinos de autogestión, los esquemas asociativos han permitido que productores y transformadores ya fortalecidos se unan para ofrecer sus productos directamente a los consumidores bajo un esquema autosostenible en el que la Secretaría, no destina recursos logísticos.
- En los Mercados Campesinos página Web las organizaciones campesinas realizan la totalidad de los procesos que incluyen la producción, agregación de productos, transporte, distribución a domicilio, servicio al cliente y análisis de ventas sin aportes económicos de la SDDE. La sostenibilidad de este modelo ha sido posible gracias al fortalecimiento en BPM, *marketing* digital, finanzas y atención al cliente, entre otras.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 56 de 62		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

## Capítulo 4. Retos y Recomendaciones



### 4.1 Bogotá Trabaja

- Incorporación de lecciones aprendidas.** Se recomienda ajustar los programas en función de los resultados de las evaluaciones efectuadas. Lo anterior, a través del reconocimiento de **aciertos y desaciertos en el diseño e implementación de iniciativas**. La observancia de las lecciones aprendidas de los programas previamente implementados es el punto de partida para mejorar los aspectos de diseño de intervenciones futuras. Aunque algunos de estos programas son recientes, por lo que requieren de un mayor tiempo de implementación para lograr su madurez y completa apropiación por parte de la entidad y de los ciudadanos, es posible identificar factores de éxito y de fracaso principalmente en la adopción de estrategias innovadoras de gestión pública como lo son: el diseño de modalidades de contratación de pago por resultados; el diseño de incentivos a la gestión de operadores; y, el diseño de mecanismos alternativos de focalización del gasto.
- Se debe dar **continuidad y fortalecer la estrategia de fortalecimiento tecnológico que se viene adelantando**, en dos frentes: primero, en el desarrollo y consolidación de una bodega de datos que permita consolidar y estandarizar la información de atención programática de la Subdirección de Empleo y Formación para compartir información con la Oficina Asesora de Planeación, y segundo, en el avance en la implementación del proyecto #BogotáTrabaja te Conecta que permite usar la inteligencia artificial para recomendación de emparejamiento entre buscadores de empleo y vacantes. Además, esta apuesta mejora la experiencia del usuario con Chatbot y voicebot. Igualmente, es importante contar con tableros de control para el uso oportuno de la información.
- En virtud de la magnitud de las inversiones y de los tiempos para implementar programas integrales de empleo, se recomienda considerar el uso de **vigencias futuras para la operación de los programas de empleabilidad**, con el fin de garantizar plazos de operación oportuna de cara al cumplimiento de las reglas del principio de la anualidad del gasto. Así mismo, es necesario dar continuidad al proceso de mejoramiento de los trámites administrativos, asociados a la respuesta masiva de PQRS, gestión documental de procesos contractuales, liquidación y cierres de contratos. Esto implica seguir con la coordinación de procedimientos, herramientas y puntos de control de los procesos.

### 3.2. Bogotá Productiva local

- La convocatoria en el territorio para los programas de inscripción masiva, como los procesos de socialización y de formación presencial, requieren un nivel de operatividad muy alto,





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 57 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

pues debe tenerse en cuenta el porcentaje de deserción de los ciudadanos en temas de formación, así como su difícil contacto, debido a las brechas digitales y de conectividad presentes en el segmento poblacional que se busca impactar. Es decir, este tipo de convocatorias se enfrenta a **desafíos como la brecha digital, la conectividad y la rotación del equipo** que las gestiona.

- Aún queda un amplio camino por recorrer en la manera de difundir el conocimiento sobre la oferta de servicios de la Entidad. En este sentido, es necesario desarrollar una estrategia de **socialización masiva para los programas de la ruta**, a través del cual se pueda llegar a la población objetivo por medio de canales como la televisión o la radio en horarios prime. Así mismo, incluir el uso de los canales tradicionales, como el voz a voz, los volantes, los recorridos puerta a puerta en los comercios, plazas de mercado, publicaciones en las redes sociales institucionales, entre otros.
- Uno de los desafíos fundamentales radica en **lograr una mayor integralidad y cohesión de la ruta Bogotá Productiva Local reconociendo que la formación, el acceso a financiamiento y las conexiones con el mercado, son elementos interconectados e indispensables para el desarrollo y fortalecimiento de los micronegocios de Bogotá, entendiendo todo como una ruta integral, que además debe generar sostenibilidad en los procesos.** En este sentido, el seguimiento a largo plazo de la sostenibilidad de los emprendimientos es un desafío complejo que implica no solo proporcionar recursos continuos, sino también fomentar un enfoque empresarial sólido, la adaptabilidad y la capacidad de innovación. Los programas gubernamentales y las organizaciones de apoyo empresarial, deben diseñar estrategias efectivas para abordar estos desafíos y ayudar a las empresas a mantener su éxito a lo largo del tiempo.
- **Propender por la simplificación de los trámites y cierre de brechas digitales para los emprendedores**, encontrando en un solo lugar o ventanilla única la presentación de documentos, solicitudes e ingreso a programas de formación y fortalecimiento que faciliten el registro y documentación por parte de las entidades públicas y privadas correspondientes, al igual que poder acceder a procesos de formación y fortalecimiento que les permitan mejorar su unidad productiva.

### 3.3. Bogotá Productiva Alto Impacto

- Es necesario **consolidar ScaleupBog como el eje articulador del ecosistema de alto impacto de la ciudad**, y con ello, considerar la destinación de presupuesto que garantice la sostenibilidad de la plataforma, así como la creación de nuevas iniciativas que les permita a los emprendedores de alto impacto llegar a nuevos mercados internacionales, conseguir

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 58 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



financiamiento para su crecimiento y fortalecer sus modelos de negocios por medios de iniciativas conjuntas con los actores públicos y privados de la ciudad.

- **Construir una agenda ambiciosa de internacionalización con base en los insumos que deja la actual administración a la ciudad.** Es importante consolidar el enfoque de internacionalización para la competitividad de la ciudad, disminuyendo las brechas en la comprensión del entorno internacional. Se recomienda consolidar el componente de **conexión a mercados de la Ruta de Alto Impacto**, así como liderar la articulación y coordinación de actores públicos y privados, alinear objetivos de políticas y agendas de los actores públicos y privados, implementar el plan de acción de la Estrategia de internacionalización 2023 - 2033 y asignar recursos humanos y financieros, en especial a la Subdirección de Internacionalización.
- **Incentivar la cultura de la innovación y la gestión del cambio.** Continuar y fortalecer las alianzas con la academia en los componentes de fortalecimiento e implementación de los planes de gestión de innovación. Además, vale la pena fortalecer los mecanismos de financiamiento vía capital.
- **Es importante conocer mucho mejor el nicho en el que impacta la ruta y utilizar evidencia para la toma de decisiones** en términos de cobertura y pertinencia de la oferta de servicios dirigida a los emprendimientos y empresas de la ciudad. Para ello, se recomienda un flujo constante y eficiente de información, así como, mantener equipos de análisis robustos, incluir nuevas fuentes de información y conformar un equipo de analítica de datos que pueda contribuir a la optimización en el proceso de toma de decisiones.

Además, es necesario realizar un seguimiento al desempeño de las empresas, para consolidar su tránsito a través de las diferentes rutas, con lo que es importante fortalecer la capacidad institucional para el procesamiento y análisis de información, que vincule la interoperabilidad de fuentes externas sobre los resultados obtenidos a partir de la atención, en el mediano y largo plazo. Es decir, definir un modelo de atención integral que articule las diferentes rutas y con el que sea posible establecer métricas de resultados, asociados a las rutas y al nivel de madures de las empresas. Esta articulación, permitiría dar continuidad en el fortalecimiento de empresas y de esta manera, obtener mejores resultados.

### 3.4. Bogotá Productiva Entorno

- **Dotar a la ciudad y la región con una infraestructura estratégica (Campus de Innovación) que integre servicios diferenciadores que fomenten el desarrollo de la CTI.** Es necesario avanzar en la construcción del edificio sede del Campus, concretar la formulación de la actuación estratégica y sus proyectos detonantes, así como la potencialización de su edificio



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 59 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

sede. Se considera estratégica la construcción de la primera fase del Edificio Sede del Campus de Innovación, en la medida en que la puesta a disposición de esta infraestructura constituye el proyecto detonante que dinamizará la convergencia de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación y permitirá el despliegue de un portafolio de servicios de CTel, orientado a la atención de tres focos estratégicos: 1. Habilitando espacios para la colisión creativa; 2. Fortaleciendo el talento a la medida, 3. Impulsando iniciativas de alto impacto. Se proyecta que el edificio sede entre en operación entre finales de 2027 e inicios de 2028; para la consecución de este hito en la consolidación del Campus, es importante dar continuidad a la articulación de esfuerzos públicos y privados, que involucran a la Alcaldía de Bogotá desde ámbito del Gobierno Distrital, a la Cámara de Comercio de Bogotá, Corferias, así como a otros actores que se considere relevantes.

De otra parte, resulta importante para el desarrollo del Campus, la formulación de las directrices de ordenamiento territorial del Anillo de la Innovación y el Conocimiento de Bogotá. Particularmente, para la formulación de la actuación estratégica ZiBo, en la que se encuentra localizado el CTIB, se deberán incorporar los análisis lineamientos y proyectos estratégicos definidos en el Máster Plan Conceptual del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB), realizado en el marco del convenio No 615 de 2021 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Corferias y la Cámara de Comercio de Bogotá, tal como lo establece el Artículo 16 de la Resolución 2000 de 2023.

- **No perder el enfoque territorial de la actividad productiva y consolidación de los corazones productivos.** Las aglomeraciones urbanas existen porque las empresas y las personas se benefician de estar ubicados unos cerca de otros. La cercanía entre unidades productivas y fuerza de trabajo, permite que la producción se beneficie de rendimientos crecientes, a través de varios mecanismos entre los que se encuentran la reducción de costos derivada de la integración de las cadenas productivas, la concentración de la demanda, procesos de especialización y mejora tecnológica y, el intercambio de ideas que impulsan la innovación en un mismo espacio geográfico.

Teniendo en cuenta los avances y progreso que ha tenido el programa desde el 2022, se plantean retos referidos a temas como el diseño de estrategias de posicionamiento, la consolidación de la relación y conexión con los empresarios, la colaboración con entidades externas, la formulación de estrategias comerciales, la apropiación colectiva de la marca, el diseño de campañas publicitarias, el posicionamiento de la vitrina comercial virtual, la promoción de eventos y la centralizar la oferta de servicios y productos de los empresarios de las aglomeraciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 60 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Igualmente, es importante avanzar en la consolidación de una **estrategia que promueva la economía de la ciudad en horarios no convencionales.**



### 3.5. Bogotá Productiva Rural

- **Adecuada Interlocución con la nueva institucionalidad de la Región Metropolitana.** La Ley 2199 de 2022 creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca permitiendo que a través del Acuerdo Regional 09 de 2022 se identificaran los hechos metropolitanos del área temática de Seguridad Alimentaria y Comercialización. Sin embargo, a la fecha no es claro el esquema de gobernanza y su interrelación con los demás actores del sistema: SDDE, RAPE y Secretaría de Agricultura de Cundinamarca.

Esta definición debe considerar las funciones de cada una de las entidades y esquemas asociativos, de acuerdo con su ámbito territorial y su ubicación en la relación funcional entre producción y consumo. En el caso de la RAPE y dada su estructuración como esquema asociativo con interlocución departamental, es importante delimitar su accionar en el marco de los planes regionales de desarrollo social, económico y ambiental de los territorios que la conforman.

Por su parte, se espera que la Región Metropolitana y la Agencia de Seguridad Alimentaria, logren establecer esquemas de comercialización y producción regional e infraestructuras logísticas que reduzcan las ineficiencias en el abastecimiento alimentario entre Cundinamarca y Bogotá. En este sentido, la Región Metropolitana se constituye en el vehículo que permite establecer una relación funcional de proveeduría con énfasis en el desarrollo logístico, de acopio y distribución mayorista de alimentos.

- **Desconcentración del Abastecimiento Alimentario, en particular Corabastos.** El Plan de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, debe incorporar acciones encaminadas a la desconcentración de Corabastos, promover las infraestructuras regionales, dinamizar las plazas de mercado distritales como actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario y fomentar redes locales.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 61 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

En este contexto, los mercados Campesinos son una estrategia consolidada, reconocida y querida por los Bogotanos. Su modelo de autogestión sostenible ha demostrado que es posible escalar la intervención con alimentos de calidad y a precios justos en zonas con bajos niveles de disponibilidad de alimentos y dificultades de acceso, dados los altos costos de intermediación. En un contexto donde cerca del 50,2 % de los Bogotanos comen dos veces al día y la alimentación es un derecho humano, potenciar la estrategia de Mercados Campesinos presenciales y móviles debe ser un reto de ciudad.

En este sentido, los Mercados Campesinos y su modelo de gestión “**Quién lo siembre es quien lo vende**”, tienen un enorme potencial para continuar el proceso de desconcentración del abastecimiento.

- Por otro lado, las **Compras Públicas** son una apuesta en desarrollo con equidad social que promueve el desarrollo de un modelo desconcentrado. La Ley 2046 de 2020, establece mecanismos para promover la participación de los pequeños productores en las compras públicas de alimentos. Si bien Bogotá es referente nacional en el desarrollo de la política, es necesario continuar con los esfuerzos por posicionar a los pequeños productores y transformadores de alimentos como proveedores de los mercados institucionales. En este contexto, Bogotá desde el 2020 viene adelantando un proceso de identificación de la oferta productiva y conexión efectiva con las entidades del Distrito, que han generado proveeduría entre más de 30 organizaciones campesinas y las Secretarías de Integración Social, Educación, Salud, Seguridad e IDIPRON en programas como el PAE, Comedores Comunitarios, Canastas, Suministro de unidades operativas, Hogares de Bienestar, entre otros.

Además, se logró incluir en los contratos de proveeduría del distrito un clausulado para asegurar la participación de las organizaciones campesinas y comunitarias, hacia futuro es necesario continuar con la articulación interinstitucional de carácter distrital y crear mediante Decreto Distrital los lineamientos para el desarrollo de la Mesa de Compras Públicas de Bogotá. En esta mesa se deberán abordar aspectos asociados a los ajustes en las políticas distritales en armonía con las directrices de la Mesa Nacional, establecer nuevos mecanismos de financiamiento y pago contra recibo que garantice la liquidez de los productores y mecanismos de seguimiento a la compra efectiva y en los porcentajes pactados. Fundamentalmente, se recomienda contemplar acciones encaminadas a desconcentrar el abastecimiento alimentario y garantizar la seguridad alimentaria de Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 62 de 62	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- Plataforma Logística Los Luceros.** La Plataforma Logística Los Luceros es una infraestructura construida en el año 2010 como parte de una red de abastecimiento y distribución de alimentos diseñada para operar de forma articulada con 3 nodos logísticos regionales, 19 plazas de mercado distritales y 4 plataformas logísticas al interior de la ciudad. No obstante, la implementación de la mencionada red no se desarrolló quedando la plataforma Los Luceros como una infraestructura única con capacidad para 266 Toneladas/día, pero sin capacidad de operación efectiva dadas las precarias vías de acceso y la localización distante de vías principales.

Desde su inauguración en el año 2011 y pese a los esfuerzos de las diferentes administraciones, la Plataforma Los Luceros no ha superado el 3% de su capacidad diaria lo que la convierte en una infraestructura subutilizada en una de las zonas con mayor demanda de servicios sociales. Con el fin de establecer la viabilidad de operación de la plataforma y establecer posibles alternativas de uso, la administración adelantó una consultoría que dio como resultado la imposibilidad de operar componentes logísticos dadas las condiciones de ubicación y entorno. Se adjuntan los documentos del proceso a fin de que la nueva administración tome las decisiones de uso que considere pertinentes a la luz de los análisis técnicos.

- Armonización de proyectos agropecuarios en áreas con determinantes ambientales.** El Plan de Ordenamiento Territorial, establece las determinantes ambientales de la ruralidad de Bogotá, es decir, las zonas en las cuales se pueden desarrollar actividades productivas agrícolas y pecuarias, aquellas que requieren planes de manejo para su intervención productiva y las que dependen de actuaciones de otras instancias (Secretaría de Ambiente, CAR, Ministerio de Ambiente) para su posterior intervención por parte de la SDDE. Por lo anterior, se requiere la articulación con la CAR, MinAmbiente y Secretaría Distrital de Ambiente, para definir en procesos participativos, las líneas productivas en el marco de la reconversión productiva